



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ESCUELA DE PÁRVULOS EN LA CIUDAD DE
MÉXICO DURANTE EL PORFIRIATO
(1887-1910)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

DELIA BEATRIZ LARA BLANDO

ASESORA:

MTRA. EDITH CASTAÑEDA MENDOZA

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO, 2016

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1	
Los inicios de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos.	15
1.1. Instituciones de educación preescolar en el continente europeo: sus orígenes.	16
1.1.1. Establecimientos de beneficencia, guarderías para madres trabajadoras y secciones de párvulos.	19
1.2. Las ideas de Federico Froebel y su arribo a Estados Unidos de América (USA).	27
Capítulo 2	
La adaptación de las escuelas de párvulos extranjeras en México (1887-1910).	40
2.1. Contexto educativo infantil durante el Porfiriato.	41
2.2. Los Congresos decimonónicos y su influjo en el establecimiento de escuelas de párvulos en México.	49
2.2.1. Congresos de Instrucción Pública (1889 y 1890).	54
2.3. Primeras instituciones educativas para párvulos en México: Veracruz, San Luis Potosí y Estado de México.	63
Capítulo 3	
La escuela de párvulos en la Ciudad de México (1887-1910).	71
3.1. Breve recorrido histórico de la Escuela Normal para profesores en la Ciudad de México.	71
3.2. La consolidación de los jardines de niños en el D.F.: el trabajo pedagógico de Estefanía Castañeda.	80
3.3. Algunas estadísticas escolares del kindergarten en México (1909): Inscripciones, altas y bajas de los alumnos y datos de profesores y directivos.	93
Conclusiones	104
Anexos	109
Bibliografía	113

Introducción

Pese a que las escuelas de párvulos en México comenzaron a funcionar a partir de 1881 en el Distrito Federal, en el país han sido escasos los estudios relacionados a esta temática, a pesar de que el 12 de noviembre de 2002 se logró declarar su obligatoriedad mediante la reforma de los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Élida Lucila Campos Alba advierte que la historia del preescolar carece de obras que lo aborden, identificando así sólo tres tipos. El primero de ellos hace referencia al proceso educativo nacional. En estos trabajos se menciona la educación de párvulos a nivel general sin detenerse a revisar las particularidades de su implementación o adaptación al país. Los principales autores que desarrollan estas investigaciones son Leopoldo Zea Aguilar (1956), Francisco Larroyo (1964), Ernesto Meneses (1998), Luz Elena Galván (1997), Alicia Civera (1999) y Mílada Bazant (2002).

Un segundo tipo está relacionado a las investigaciones, artículos y ponencias de la historia de este nivel educativo en un Estado específico de la República, como el texto expedido por la Secretaría de Educación de Yucatán (2003) y Violeta Sordo (1980), Larrauri (1989), Molina (2002), Manríquez y Larios (2004), Venegas e Ibarra (2005) y la UPN unidad 011, Reyes y Saleh (2006), quienes describen aspectos del proceso histórico en los estados de Veracruz, Chihuahua, Jalisco y Guanajuato. El tercer y último tipo al que alude Elida es el biográfico o monografías de la época, así como investigaciones históricas de la formación de los docentes o bien de la escuela primaria, como lo son aquellas que hablan de Estefanía Castañeda, una de ellas escrita por Candelario Reyes (1948) y la otra por Araceli González (2010) y Laura Méndez de Cuenca documentada por Mílada Bazant (2003 y 2009).¹

Élida Campos enfatiza que las primeras instituciones que atendieron a los niños en Europa y Estados Unidos fueron las de beneficencia y las guarderías, lugares en

¹ Campos, *Escuela*, 2013, p. 20.

que más que educar a los niños, se les cuidó. En México durante los años 1884 y 1886 aparece una propuesta de atención a la primera infancia por Manuel Cervantes Imaz quien introdujo en 1884 la sección de párvulos anexa a la primaria que dirigía, lo cual fue una gran innovación para su tiempo.

No obstante, cada entidad federativa apostó en medida de sus posibilidades a la educación de sus infantes. Las principales ideas pedagógicas ajustadas al modelo de educación infantil en México fueron las de Froebel y Pestalozzi traídas al país por Enrique Laubscher quien “[...] buscó que los principios pedagógicos y el sistema de Froebel se incorporan a la escuela primaria como parte de la reforma educativa”;² esta reestructuración pedagógica buscó educar a los niños respetando sus procesos de desarrollo integral.

La importancia del trabajo de Laubscher en la educación de los infantes de finales del siglo XIX cobra relevancia además, porque a él se le puede atribuir la creación del Kindergarden de México ya que consciente de la crisis económica y social de la época, adoptó algunos elementos del sistema froebeliano para que pudieran ser integrados a las escuelas primarias de la época en medidas de sus posibilidades.

Designar la responsabilidad a cada Estado de la República de sostener y guiar la educación de sus infantes agudizó la adaptación de las escuelas de párvulos en México. El presupuesto fue poco, el interés por la educación de los niños y las niñas aún no cobraba fuerza y culturalmente no se enviaba a los infantes a las escuelas porque la mayoría de las familias de esos tiempos fueron muy numerosas y el costo por educar a los niños no podía ser sufragado.

Además enfrentarse a la construcción de escuelas de párvulos no fue tarea sencilla, implicó la adaptación de espacios destinados para la educación específica del infante y luchar contra la falta de profesores formados para atenderlos.

² *Ibíd.*, p. 86.

Los gobiernos de México independiente se fueron haciendo cargo poco a poco de la educación de sus niños, así desde 1882, durante la celebración del Congreso Higiénico Pedagógico se debatieron entre otros temas la infraestructura, salubridad y respeto a las etapas de desarrollo de los niños para su educación. Años después en el Primer Congreso de Instrucción Pública (1889) se discutieron los lineamientos que debieron seguir aquellas escuelas encargadas de la educación de párvulos y finalmente para el Segundo Congreso de Instrucción Pública (1890), se acordó que cada entidad federativa tuviera una escuela normal para la preparación de su magisterio quedando asentado que la enseñanza de párvulos quedaría a cargo exclusivamente de mujeres: futuras maestras de párvulos que se educaron en las nuevas escuelas normales abiertas de manera obligatoria en cada Estado del país. Otro acuerdo fue que se instalaría una escuela de párvulos anexa a las normales para que las futuras maestras observaran a los infantes y realizaran sus respectivas prácticas profesionales.

En este sentido el presente trabajo de investigación se cuestiona sobre la influencia pedagógica europea y de Estados Unidos en las escuelas de párvulos, específicamente en la Ciudad de México, ya que esta fue, durante el Porfiriato un espacio privilegiado en la época para la cultura, el pensamiento pedagógico y la implementación educativa más avanzada del momento.

Con lo anterior, se derivaron las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles fueron los inicios de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos?, ¿Cómo se adoptó la educación de párvulos extranjera en el México Porfiriano? y ¿Cuál fue el proyecto educativo de la escuela de párvulos en la Ciudad de México (1887-1910)?

El objetivo general de esta investigación es conocer cuál fue la propuesta educativa de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos, comprender cómo se adoptó la educación de párvulos extranjera en el México Porfiriano y finalmente, analizar cuál es el proyecto educativo de la escuela de párvulos en la Ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del XX (1887-1910).

Las hipótesis apuntan a:

1. Las propuestas educativas de educación parvularia en Europa y Estados Unidos nacieron como apoyo de beneficencia pública y guarderías figurando como los primeros esfuerzos gubernamentales, administrativos y pedagógicos que visibilizaron a los niños, los instruyeron y guiaron su conducta, convirtiéndose en el antecedente de la instauración del kindergarten en México.
2. El proyecto educativo parvulario europeo y estadounidense se adaptó en el país con limitaciones económicas y de formación docente. Ello impulsó una nueva política educativa que formó profesores del ramo la cual indujo la educación de los infantes en las siguientes generaciones.
3. El proyecto educativo del Kindergarten en la Ciudad de México (1887-1910) nace como una adaptación de la escuela de párvulos europea y estadounidense y presenta las limitaciones económicas y culturales propias de la época.

La presente investigación es de corte cualitativo, haciendo uso de la investigación historiográfica de la educación de párvulos en Europa y su adaptación en el país, de manera específica en la Ciudad de México entre los años de 1887 y 1910. Se emplea también el uso de fuentes primarias, rescatadas del Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Ciudad de México y la Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León en relación a las siguientes categorías analíticas: Los orígenes de las escuelas de párvulos en Europa, la influencia de la educación de párvulos europea en México y la instauración del kindergarten en la Ciudad de México (1887-1910).

En la presente investigación se realizó un estudio exploratorio en tres universidades de prestigio educativo en México, estas son: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Se identificaron cuatro tesis, dos tesinas y una monografía, ubicadas en un rango de diez años, es decir, investigaciones que van del año 2004 a 2014.

En la UNAM se ubicaron 5 trabajos recepcionales, de los cuales tres son tesis y dos tesinas; cuatro son de licenciatura, tres pertenecen a pedagogía y una a sociología, y un último trabajo pertenece a un posgrado, específicamente a la maestría en pedagogía que ofrece dicha institución.

En la UAM se identificó un único trabajo con modalidad de tesis presentado con fines de titulación para la Licenciatura en Historia. Finalmente en la UPN, se halló una monografía perteneciente a la licenciatura en Pedagogía.

Estas indagaciones fueron realizadas con objeto de titulación profesional y trabajan de manera general temáticas relacionadas con: las teorías pedagógicas de las escuelas de párvulos y el kindergarten, educación de párvulos en el Porfiriato y educación de párvulos en el Distrito Federal.

La primera temática la aborda de manera somera Griselda Espinosa Reyes, autora que presentó la tesis *La construcción de la teoría pedagógica mexicana de finales del siglo XIX y tres de sus principales representantes* con fines de titulación de la maestría en Pedagogía impartida en la UNAM.

En un primer momento la autora realiza una contextualización política, económica, social y educativa del país durante el Porfiriato entre los años 1884 y 1910; continúa con un esbozo histórico de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública celebrados en 1889 y 1890, el antecedente inmediato y las causas que llevaron a la realización de los mismos, los cuales finalmente colaboraron para la configuración del sistema educativo nacional. La autora dedica un apartado a los debates y resoluciones de dichos congresos, iniciando desde las escuelas de párvulos hasta la educación superior, incluyendo en esta a las Escuelas Normales. Finalmente trabaja la teoría pedagógica mexicana, a través de tres de sus principales representantes: Manuel Flores, Luis R. Ruiz y Carlos A. Carrillo.

Griselda Espinosa concluye que la situación educativa no se vio beneficiada con la atención necesaria por parte del gobierno, sin embargo, surgieron importantes aportaciones provenientes de intelectuales, maestros y pedagogos, además, se emitieron importantes leyes y decretos que permitieron iniciar un efectivo desarrollo de la educación mexicana. Se hizo notar que sí hubo una preocupación por llevar a la instrucción a los diversos estratos de la sociedad, principalmente a las clases desprotegidas, otorgándole a la educación del pueblo una pieza clave para el progreso del país.

Respecto a las escuelas de párvulos, ella notó un interés gradual por parte del Estado en este tipo de educación, siendo hasta la culminación del Primer Congreso de Instrucción Pública cuando se establecieron los lineamientos que estas escuelas debían seguir, entre los que se encuentran la duración total de esta instrucción y las edades que debía abarcar.

Para la autora, Carlos A. Carrillo es el que sale mejor posicionado de los tres pedagogos mexicanos analizados, ya que puntualiza en su cercanía a la realidad, situación que le favoreció para fijarse más objetivo en la situación real de la educación en México; apoyándose en la filosofía pedagógica de Comenio, Pestalozzi, Herbart, Rousseau y Froebel, entre otros.

Señala también que, a pesar de las condiciones sociales y económicas que predominaban en el último tercio del siglo XIX al país, Manuel Flores, Luis E. Ruiz y Carlos A. Carrillo formaron parte de la generación de intelectuales que aportaron novedosas ideas y alternativas para favorecer la instrucción pública, base fundamental del progreso de la época, concluye Griselda Espinosa Reyes.

Otra investigación que se ocupa de acentuar el avance educativo a finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX en el país está a cargo de Marlene de Jesús Lujan Medina, quien elaboró la tesis denominada *El papel de Justo Sierra en el devenir*

educativo mexicano. 1876-1911 para recibir el título de Licenciada en Pedagogía en la UNAM.

El primer capítulo se construye a partir de la contextualización política, económica, social y educativa del país; la autora trabaja puntualmente con los trabajos llevados a cabo en materia educativa por Protasio Pérez Tagle, Ezequiel Montes y Joaquín Baranda, ministros de Justicia e Instrucción Pública en el primer periodo presidencial del general Porfirio Díaz.

En un segundo capítulo, Marlene elabora en breves cuartillas la vida y obra de Justo Sierra, puntualizando en su biografía, evolución político-educativa y sus labores desempeñadas fuera del ámbito educativo, y para su tercer capítulo trabaja con la contribución del mismo a la educación mexicana, dedicando uno de sus apartados a la educación preescolar en México, donde destaca la importancia que este personaje importante de la historia de la educación en el país destinó para la autonomía del jardín de niños.

La autora concluye que la finalidad de su investigación es ilustrar la magnitud de la obra de Justo Sierra, la cual podría ser calificada como magna ya que era un hombre visionario, con decisión propia y espíritu inquebrantable que a pesar de las restricciones políticas y económicas, podría ser considerado el predecesor del actual sistema educativo nacional, aunque el efecto de su acción hubiera sido mayor sin el movimiento revolucionario que significó en unas cuestiones avances, pero en otras retroceso.

Otros trabajos localizados en el estado del arte son aquellos que elaboran un análisis más característico de la educación preescolar, como el de Francisco Javier Morales Serrano, quién trabajo en su tesina para obtener el título de licenciado en Pedagogía en la UNAM la *Perspectiva histórica de la educación preescolar en el sistema educativo mexicano*, dedicando el primer capítulo a la realización de un esbozo histórico de la educación preescolar en México, abordando antecedentes y la

educación inicial en el marco internacional y nacional; el autor de la obra presenta en breves cuartillas una mirada histórica desde el ámbito internacional, su impacto en el ambiente nacional y cómo se desarrollaron las escuelas de párvulos hasta convertirse en lo que hoy conocemos como jardines de niños. En los dos capítulos restantes de su trabajo, hace referencia a las características de los jardines de niños y su población escolar y realiza un planteamiento de los elementos constitutivos de la educación preescolar; concluyendo que en el proceso histórico de México se han generado diversas transformaciones que han contribuido a considerar el nivel preescolar como una parte fundamental en las últimas décadas.

Entre sus conclusiones, señala que con el paso del tiempo, este tipo de educación se fundamentó con teorías pedagógicas que influyeron en la organización de este nivel educativo. Por otro lado identificó también la formación constante de profesores de acuerdo a las necesidades sociales que los tiempos exigían, llegándose a incluir en su plan de estudio materias como psicología y psicología de la educación que favorecerían al desarrollo integral de los mismos.

Un segundo trabajo de este tipo es aquel que su autora, Marycarmen Rivera López, nombró *La importancia del juego como medio para lograr aprendizajes significativos en la educación preescolar*, tesina con la que logró obtener el título de licenciada en Pedagogía en la UNAM.

Al igual que la investigación anterior, es en el primer capítulo al que ella denomina Educación, donde aborda el concepto educación, posteriormente el de educación preescolar y antecedentes históricos de la educación preescolar en México y finalmente la función de la educadora y su responsabilidad.

El bosquejo que realiza esta autora en su trabajo, da paso a su segundo capítulo donde aborda cuestiones relacionadas con el niño y al tercero donde plantea asuntos vinculados con el juego, ambos en la educación preescolar, concluyendo respecto a los orígenes de este tipo de educación que el primer proyecto sistemático de atención

pedagógica fue aquel presentado por la profesora Estefanía Castañeda, el cual proponía las bases que la educación del párvulo debía seguir. Dicha propuesta favoreció para que los jardines de niños se fueran multiplicando y evolucionando años después al interior de la República.

En relación a las tesis que trabajan la educación de párvulos en el Porfiriato, María Isabel Vilchis García presentó una monografía para obtener el título de Licenciada en Pedagogía de la UPN llamada *Federico Froebel y el surgimiento del jardín de niños durante el Porfiriato*.

La autora analiza el legado de Federico Froebel a la educación del niño en México con el kindergarten y sus ideas educativas. Trastoca los factores socioculturales que influyeron en la incorporación de la pedagogía de Froebel en el Porfiriato; así como un análisis de los congresos decimonónicos y su importancia en la educación preescolar de México.

La metodología utilizada por la autora de esta investigación es de corte historiográfica, la cual complementa con fuentes primarias recabadas en el Archivo General de la Nación (AGN) y el Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar (CIDEP), y también con fuentes secundarias.

Ella se plantea los siguientes cuestionamientos de investigación: ¿Cuáles eran las ideas educativas antes y durante el Porfiriato? ¿Cuáles eran las condiciones educativas del país durante el Porfiriato? ¿Qué pretendía la reforma educativa para consolidar la educación infantil? ¿Por qué el sistema de Federico Froebel fue interesante para implementarlo en la educación preescolar en México? ¿En qué condiciones surge el kindergarten en México? ¿Qué acción de formación docente se promovió para atender la formación infantil?; cuestionamientos que indudablemente ayudaron a enriquecer la información de esta investigación.

Algunas de las conclusiones a las que llega María Isabel Vilchis García es que su investigación es un testimonio de la labor que emprendieron grandes educadores a

favor de la educación nacional, a pesar de los cambios por los que atravesó el país en la época conocida como Porfiriato. La autora argumenta que la educación fue parte importante del proyecto político de Porfirio Díaz, situación que no excluyó a la educación de párvulos, siendo el ideario pedagógico de Federico Froebel el que imperó en sus inicios; en otras palabras, este periodo fue fructífero en el ámbito educativo y siendo la educación el medio para el logro de unidad nacional que tanto se buscaba en ese momento de la historia nacional.

Otra investigación importante para nuestro objeto de estudio es la de María del Carmen de la Cruz Martínez, la cual es presentada a manera de tesis para obtener el título de Licenciada en Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México y que lleva por título *Orígenes de la Educación Preescolar en México: aportación para su estudio*.

Aquí encontramos argumentos acerca de la situación del Estado y la Educación en el país durante el siglo XIX, poniendo énfasis en la corriente de pensamiento educativo denominado positivismo; enseguida, encontramos información referente a los inicios de la profesión magisterial femenina, dedicando un capítulo a la maestra encargada de los párvulos donde se aborda la formación de los primeros kindergártenes.

Las preguntas de investigación son: ¿Cómo surgió la profesión?, ¿A qué condiciones políticas, sociales y económicas respondió en sus inicios?, ¿Cuáles fueron las causas sociales que determinaron que la mujer optara por la profesión de maestra?, ¿Cómo y dónde se formulaba la supuesta vocación?, ¿A qué necesidad social respondió su creación? y ¿Cómo fue la formación de las primeras maestras?

Entre los objetivos de la investigación se encuentra conocer el proceso de formación y consolidación del Estado Mexicano por la génesis y evolución de su política educativa, para establecer el contexto histórico social en el cual se definió la profesión magisterial como profesión del Estado; además, explicar el origen y las fases

de incorporación de la maestra de educación preescolar a las instituciones de educación pública.

La metodología fue historia social puesto que permite integrar los procesos políticos, económicos, sociales e ideológicos, fases que muestran unidad aunque también autonomía relativa.

A manera de conclusión, la autora argumenta que en el periodo comprendido de 1867 a 1910, se establecieron las condiciones para el surgimiento del Estado educador a partir de la instauración de una base legislativa y de planes de reorganización educativa, con la finalidad de establecer la educación capitalista. La opinión dominante en el periodo estudiado acerca del papel social de la mujer en la educación que debería recibir, marca una constante en la definición de la función de la mujer, en donde un poder represivo delimitó con toda precisión los ámbitos de su actuación. La inserción de la mujer al campo laboral del magisterio exige su formación en una Escuela Normal con un plan de estudios que responda a la necesidad de una profesional más calificada, capacitada para inculcar en la infancia las máximas del deber social, moral y político.

Para finalizar, otra temática trabajada en las tesis consultadas fue la de escuelas de párvulos en el Distrito Federal y en este tópico Concepción Ríos Ramos nos presenta su tesis que se denomina *La escuela normal para profesoras de la Ciudad de México, 1890-1925*, la cual pertenece a la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los temas a tratar en esta investigación son los orígenes y el surgimiento de la Escuela Normal para Profesoras, específicamente en la Escuela Secundaria para personas del sexo femenino y la Escuela Normal de profesores de Instrucción Primaria. Posteriormente se aborda el tema de la formación de maestras en la Ciudad de México en el periodo de 1890 a 1925, es decir, la formación docente durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana. Finalmente se desarrolla de manera más

específica lo relacionado a la Escuela Normal para Profesoras de la Ciudad de México, mencionando la escuela de párvulos.

Las preguntas de esta investigación son ¿Cómo fue la escuela que generó a la población de profesoras que educaron a las mujeres y hombres de finales del siglo XIX y principios del siglo XX? y ¿Cómo fue la educación de la mujer a través del tiempo?

A partir de lo anterior, Concepción Ríos Ramos plantea el objetivo general de su investigación el cual, argumenta la autora, es reconstruir y analizar una parte de la historia de la Escuela Normal para Profesoras en la Ciudad de México en el periodo de 1890 a 1825. Los objetivos particulares a alcanzar son examinar la situación de la educación en un periodo de 35 años y conocer ¿Cómo eran las mujeres de aquella época según su estatus social, qué hacían, qué estudiaban, qué avance, retroceso o estancamiento hubo en la educación? ¿Las que estudiaban les era más fácil integrarse al campo de trabajo?

Después de indagar, la autora llegó a la conclusión de que la educación de la mujer fue un tema polémico en la República Restaurada; y pese a esto se logró la creación de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas de la Ciudad de México durante el gobierno de Benito Juárez. Con el paso del tiempo pasó a ser la Escuela Normal de Profesoras durante el Porfiriato ya que la prioridad en ese periodo era contar con docentes bien preparados. A esta escuela ingresaban personas de la clase alta y media, poco a poco se fueron integrando las clases con bajos niveles económicos.

De manera general, las autoras de las investigaciones mencionadas anteriormente trabajaron las escuelas de párvulos a partir de la influencia de las ideas pedagógicas provenientes de Europa durante el siglo XIX, principalmente las de Federico Froebel; pudieron identificar que definitivamente esas ideas extranjeras fueron las causantes de que la sociedad y el Estado volteara a ver a ese sector de la sociedad olvidado por mucho tiempo en el país, es decir, a los infantes de 0 a 6 años de edad. Las conclusiones a las que llegaron estas investigaciones apuntan hacia un

panorama del conocimiento de la educación con temáticas pendientes entre las que podemos encontrar la mención textual de las escuelas de párvulos en el Distrito Federal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX; así como el análisis de elementos curriculares, didácticos y particularidades de los planes de estudio de las escuelas de párvulos de la época.

La presente investigación cobra relevancia pues revisa la influencia pedagógica europea de la educación de párvulos a finales del siglo XIX y principios del XX concretamente en la Ciudad de México. Se plantea además, el análisis con uso de fuentes primarias localizadas en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico del Distrito Federal del proyecto de educación de párvulos en esta entidad a partir de estadísticas relacionadas con estas escuela oficiales a principios del siglo XX (1909-1910); el listado de docentes, alumnos y directores de estos planteles así como el dictamen de casas para establecimientos de párvulos en la Ciudad de México (1880). Dichas fuentes han permitido evidenciar el desarrollo de las primeras escuelas para infantes promovidas por el gobierno Porfirista en la Ciudad de México. En este sentido, se propone la realización de la tesis llamada *Escuela de párvulos en la Ciudad de México durante el Porfiriato (1887-1910)*.

A continuación se muestran los contenidos de este estudio realizado para efectos de titulación profesional en la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. La investigación se presenta en tres capítulos, el primero de ellos denominado *Los inicios de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos*. Este primer acercamiento al objeto de estudio permite revisar la apertura de la educación preescolar en el continente europeo y Estados Unidos. El apartado se desglosa en tres subtemas, estos son: las instituciones de educación preescolar en el continente europeo: sus orígenes, el papel de la beneficencia y guarderías para madres trabajadoras en Europa y las ideas educativas de Federico Froebel y su arribo a los Estados Unidos de América (USA).

A través de este capítulo se puede conocer el surgimiento de las escuelas para infantes en el continente europeo, marcando con ello el comienzo de la visibilidad del párvulo para el sistema educativo con efectos en otros países como Estados Unidos y México.

El segundo capítulo lleva por nombre *La adaptación de las escuelas de párvulos extranjeras en México (1887-1910)* donde es posible revisar diversos elementos de las escuelas de párvulos extranjeras que se adecuaron en el México de finales del siglo XIX y principios del XX (1887-1910). En este apartado se retoman las ideas en materia de educación infantil expuestas en los Congresos decimonónicos (celebrados en 1889 y 1890 respectivamente) y su influjo en el establecimiento de escuelas de párvulos en México.

El tercer y último capítulo se denomina *La escuela de párvulos en la Ciudad de México (1887-1910)* y en esta parte de la investigación se revisa el recorrido histórico de la Escuela Normal para Profesores en la Ciudad de México y su cambio de párvulos a kindergarten. Así como el proceso de consolidación de los jardines de niños en el Distrito Federal a través del esfuerzo de la maestra Estefanía Castañeda. También es posible identificar algunas estadísticas escolares de kindergarten en la Ciudad de México (1909) como las inscripciones, altas y bajas de alumnos, y datos de profesores y directivos.

Con este recorrido histórico se pretende hallar respuestas para las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los inicios de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos?, ¿Cómo se adoptó la educación de párvulos extranjera en el México Porfiriano? y ¿Cuál fue el proyecto educativo de la escuela de párvulos en la Ciudad de México (1887-1910)?

Capítulo I

Los inicios de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos

En este primer capítulo se revisan los inicios de la educación preescolar en el continente europeo y Estados Unidos, retomando definición que hace Luz Elena Galván sobre lo que es un párvulo, entendido este como el término que alude a un pequeño, al niño o a la niña de cuatro o cinco años que asistía a la escuela de párvulos.

En este apartado es posible conocer el surgimiento de las escuelas para infantes en Europa siendo precisamente ahí el comienzo de la preocupación por esos sujetos “invisibles” para el sistema educativo, situación que repercutió en otros países como Estados Unidos y México.

Se exploran las premisas retomadas en Europa que Juan Amos Comenio postuló para la educación de los infantes. Se exponen tres elementos de su propuesta: sobre el otorgamiento de la labor de educar al párvulo por la “naturaleza” a la delicadeza femenina. La importancia de la adquisición del lenguaje y la recuperación de experiencias diarias; así como la necesidad de adentrarse en el mundo de las ideas generales y abstractas y la enseñanza a partir de la observación de lo cotidiano.

En un segundo momento del capítulo se abordan las instituciones de beneficencia y las secciones de párvulos en guarderías para madres trabajadoras en Europa. Se entiende que este auge se interesó en el cuidado del menor, pero no necesariamente de su educación, mientras que en el siglo XIX la escuela de párvulos en este país abrió un proyecto de formación del infante más elaborado.

También es posible exponer el origen del vocablo kindergarten acuñado por Froebel. En este punto de la investigación es factible identificar la implantación del kindergarten regido por siete objetivos, estos fueron: en primera instancia encargarse de cuidar a los niños en edad no preescolar, vigorizar en el niño las facultades

corporales y ejercitar sus sentidos y la mente despierta. Relacionar a los niños con el mundo de la Naturaleza y con el del hombre y guiar su corazón y su alma debidamente.

Los encuentros que se presentan permiten identificar el sustento del juego desde el siglo XIX y que la educación también estuvo dirigida a la acción y al trabajo; este último asumido no como castigo, sino para formar hombres productivos.

Este capítulo termina con las ideas educativas de Froebel y los “dones”. El pensamiento del alemán representó el florecimiento de las escuelas para infantes en el siglo XIX y que perdurarán hasta nuestros días.

1.1. Instituciones de educación preescolar en el continente europeo: sus orígenes

Con la definición que nos ofrece Luz Elena Galván en el *Diccionario de la historia de la educación en México*, se entiende como párvulo: “[Palabra proveniente] del latín *parvulus*, de *parvus*, que significa pequeño. Se le daba el nombre de párvulo, al niño o a la niña de cuatro o cinco años que asistía a la escuela de párvulos”.³

De manera específica, las escuelas de este tipo en Europa surgieron a partir de la intervención de personajes del ámbito administrativo y pedagógico, quienes comenzaron a preocuparse por esos infantes “invisibles” para el sistema educativo e incluso para la sociedad en general. Las ideas emergentes y el empeño por ofrecer un desarrollo integral al niño en formación, agregaron elementos de instrucción a aquello que parecía una conducta limitada al cuidado del infante. Si bien la atención especializada a los niños menores de seis años es una labor muy reciente, la preocupación por estos no lo es, siempre ha sido un tema debatido entre aquellos interesados por la educación a lo largo del tiempo.

³ Galván, Luz Elena, “Diccionario de la historia de la educación en México”, [en línea], <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_p/parvulo.htm>. [Consulta: 20 de diciembre de 2015.]

Para ejemplificar lo anterior, nos podemos remontar al siglo XVII con Juan Amos Comenio, teólogo, filósofo y pionero de la pedagogía, señalado por el *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los jardines de la infancia de Federico Froebel* como precursor de las ideas que posteriormente dieron origen a las escuelas de párvulos en Europa y en el mundo. En su ideario planteaba la necesidad de que:

hasta los seis años recibiese el niño toda su educación, toda la cultura propia de esa edad en el seno de la familia; que de su madre recibiera sus lecciones y que ella le iniciara en sus conocimientos que luego debería ensanchar en la escuela primaria. Fundado en que la madre es la primera institutriz del hombre, pretendía que la Escuela de párvulos, en vez de pública, fuese una escuela meramente doméstica, a cargo exclusivo de la madre de familia y solo para sus hijos.⁴

Idea que resultaba un tanto utópica al considerar que toda esa cultura que Comenio deseaba tuviera el infante se podía brindar únicamente en centros especializados, lugar que se encargaría de cubrir las deficiencias que los hogares mantenían en ese momento, refiriéndose con esto a la falta de educación. Así, las mismas razones que se le otorgaban a la necesidad de implantar escuelas primarias, tuvieron que militar de igual manera para asentar escuelas de párvulos por todo el continente.

Cabe señalar también que con lo anterior, surgió la idea de una educación integral del hombre desde una edad temprana, la cual consiste según el *Manual teórico-práctico de educación de párvulos* en:

cultivar en el niño todos los sentimientos de sociabilidad (y cultivarlos intuitiva, prácticamente, de modo que el educando los viva), al intento de prepararlo para la sociedad, de la que ésta llamado a ser miembro

⁴ De Alcántara, *Manual*, 1899, p. 299.

activo, y a vivir tanto como en la familia. Con ello se persigue, además, el fin de que el niño empiece a mostrar y vaya afirmando su propia y peculiar individualidad, su personalidad.⁵

Con este planteamiento se habla ya, contrario a lo que planteó Comenio en su momento, de la necesidad de una institución especializada para párvulos como organismo social y con las puertas abiertas para todo aquel niño en edad de asistir a las mismas; entendiendo que entre más se propagara este tipo de instrucción por los pueblos, más centros de este tipo habría con uno u otro nombre, para la instrucción de los párvulos; beneficiando no solamente al niño y a su familia, sino a la sociedad en general.

Es justo reconocer el ideal de Comenio y el de muchos otros pedagogos que trabajaron para aportar ideas primero, para el desarrollo y posteriormente para la puesta en práctica de las escuelas de párvulos, obteniendo como resultado el precedente teórico bajo el cual se rigieron este tipo de escuelas con la ayuda de la pedagogía moderna.

Las escuelas de párvulos instauradas a lo largo del siglo XIX en Europa se guiaron por tres premisas establecidas primeramente por Comenio, las cuales fueron llevadas a la práctica en años posteriores: la primera de ellas es el sentido 'maternal' para llevar a cabo la educación del niño, otorgando a las mujeres el control de las escuelas de párvulos ya que se confió desde entonces en su capacidad para poder cuidar mejor que el hombre de la infancia, con el sentido de delicadeza que socialmente se le asignó; la segunda consiste en la iniciación del párvulo a todos los conocimientos, lo que se denominó en su momento *cultura enciclopédica*, que consistió en iniciar al niño desde su adquisición del lenguaje y guiado principalmente por su madre con apoyo de sus experiencias diarias, a adentrarse en el mundo de las ideas generales y abstractas, con el conocimiento de la Historia, la Aritmética, la Gramática y de otras

⁵ *Ibíd.*, p. 300.

materias más; y finalmente el establecimiento de la intuición como base de esa cultura, ya que según Comenio, toda la enseñanza que se le diese al niño estaba fundada en la observación de las cosas sensibles, en los acontecimientos que diariamente ocurren frente a los ojos de los niños.

Con todo lo dicho, se muestra la existencia de una preocupación habitual por los niños menores de seis años desde tiempos remotos; y en el siguiente apartado, la evolución por la que tuvo que atravesar la atención de infantes para convertirse en una institución social destinada además del cuidado, a la instrucción de aquellos niños en edad de recibirla en el continente europeo.

1.1.1. Instituciones de beneficencia, guarderías para madres trabajadoras y secciones de párvulos.

En sus inicios, la atención especializada para los niños de primera y segunda infancia en Europa estaba a cargo de tres instituciones: los establecimientos de beneficencia, las guarderías creadas como prestaciones laborales para las mujeres trabajadoras y las secciones de párvulos en las escuelas elementales.⁶

Aunque ya se hizo alusión al siglo XVII con Comenio para marcar el antecedente ideológico que dio origen en años posteriores a las conocidas escuelas de párvulos, durante este periodo también es importante mencionar a un organismo de beneficencia reconocido en este siglo que comenzó a funcionar brindando atención a ese sector menospreciado de la sociedad: el Asilo de Niños Expósitos abierto en el año de 1640, en la ciudad de París, el cual sirvió de modelo para el establecimiento posterior de las escuelas de párvulos en otros países, pudiendo ser considerado entonces el antecedente más remoto de las mismas.

No obstante, Elida Campos autora del libro *De la escuela de párvulos a los jardines de niño. Construcción de la cultura escolar en la educación preescolar del Estado de México 1881-1926* difiere al situar al siglo XVI como punto de partida para

⁶ Campos, *Escuela*, 2013, p. 36.

analizar los antecedentes de la educación del infante, pues es el periodo donde las organizaciones religiosas comenzaron a crear instituciones para aquellos niños desfavorecidos por las circunstancias, refiriéndose específicamente a los que no contaban con el apoyo de una persona adulta para su supervivencia.⁷

Según Pedro de Alcántara García, autor del *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los jardines de la infancia de Federico Froebel*, si bien Inglaterra es señalada como el primer país donde se pusieron en funcionamiento las primeras escuelas de este tipo, es a Francia a quién se le debió la iniciativa. Tanto en el mundo como en las sociedades fueron surgiendo transformaciones que provocaron cambios también en las instituciones que se hacían cargo de los infantes de ese momento las cuales, se fueron alejando de lo que al principio les dio su origen: los fines caritativos. El interés perseguido por el Estado evolucionó de igual forma, la meta era conseguir ahora un control sobre la sociedad evitando así posibles casos de ociosidad, la cual orillaba a la mayoría de los infantes y jóvenes que habitaban en las grandes urbes a cometer actos delictuosos.⁸

Así comenzó la construcción de espacios donde los niños contaban con un lugar para quedarse y ropa que ponerse; las mujeres a cargo de las “criaturas” eran las religiosas o bien aquellas a las que se les denominó celadoras, damas que mientras realizaban labores como tejido o hilado, procuraron alejar al infante de todo peligro que le pudiera acechar, produciendo en él un tipo de confort, pero por desgracia, sin ninguna señal de labor instructiva.

Un primer intento de acercamiento de educación a estos lugares se obtuvo a través de la Sala de Asilo, fundada entre los años 1769 y 1770 por Federico Oberlin, pastor protestante en la región de Vosgos (ahora, un sistema montañoso en el noreste de Francia). Existe la teoría de que fue una de las primeras personas interesadas en

⁷ *Ídem.*

⁸ *Ídem.*

su país en convertir a aquellos niños resguardados en las guarderías en personas instruidas, trayendo consigo también un cambio de percepción de aquellas mujeres encargadas de estos infantes, pasando de ser celadoras a conductoras de la infancia.

El funcionamiento de este lugar estuvo a cargo de su esposa, la señora Oberlin, además de contar con la colaboración de las señoritas Sara Bauzet y Luisa Scheppler, descrita como una mujer abnegada a toda prueba y con buen sentido práctico, características que la condujeron por más de cincuenta años a prestar sus servicios a lado del señor Oberlin; la señorita Scheppler manifestó en algún momento las actividades desempeñadas en ese lugar, las cuales consistieron de manera general en: “[exponer] a los niños lo que era grato de Dios, que todo lo sabe, y lo que no lo era, y se trataba de hacerles sentir horror por la mentira, el juramento y la desobediencia”,⁹ sin dejar atrás también actividades de suma importancia como aquellas relacionadas con el juego, el canto y las tareas sencillas.

Este tipo de instituciones siguieron funcionando hasta 1829 siendo consideradas finalmente y gracias a las nuevas ideas emergentes durante el siglo XIX respecto a la psicología y pedagogía como un simple almacén de niños, ya que se habla de Salas con un cupo de hasta cuatrocientos niños debido entre otras cuestiones a las tasas de natalidad que imperaban en ese momento y a la dimensión de las familias, las cuales llegaban a albergar entre seis y ocho hijos en promedio.¹⁰

Ante tal situación, las guías femeninas de párvulos se vieron incapaces de sostener la atención de un público infantil cuantioso, por lo que se publica en Francia un manual denominado *Manual de las salas de asilo* para guiar a las maestras; sin embargo, el resultado no fue el que se esperaba ya que muchas mujeres al leerlo, se sintieron incapaces de desempeñar un buen papel ante las nuevas disposiciones lo cual desató otra contrariedad: la carencia de personal. El problema fue solucionado

⁹ Álvarez, *Pedagogía*, 1966, p. 14.

¹⁰ Campos, *Escuela*, 2013, p. 37.

otorgando, por parte del Estado a los maestros, el mando de aquellas salas con mayor población el 22 de septiembre de 1837, con lo cual puede notarse ya el inicio de la ruta hacia la conformación de instituciones escolares formales.¹¹

La ilustre pedagoga madame Marie Pape-Carpentier es señalada, por su labor, la pionera en la transformación de las salas de asilo en escuelas de párvulos,¹² quien al notar el desamparo al que estaban siendo expuestos los niños debido a la ausencia de los padres por motivos laborales, utiliza por primera vez el término *ecole maternelle*, cuya traducción para España y México fue *escuela de párvulos*, siendo diferente para los países latinoamericanos, donde se tradujo de manera textual:

“Yo no castigaba casi nunca —nos dice— y, sin embargo, mis niños eran mejores cada vez; en lugar de huirme me buscaban y, sin atreverse abrazarme, besaban en silencio mis vestidos y mis manos”... Sólo las que sabemos a qué gustan los besos furtivos de los pequeñuelos que, no atreviéndose a auparse hasta nosotros, besan en silencio nuestros vestidos y nuestras manos podemos apreciar hasta qué punto madame Pepa-Carpentier había dado en el quid de la educación del párvulo.¹³

La culminación de la Revolución Industrial particularmente en Alemania, significó un notable desarrollo en las ciudades y los pueblos derivando con ello grandes construcciones destinadas a las clases trabajadoras, en cuyos patios lúgubres pasaban la mayor parte del día vagando los niños que no asistían a la escuela siendo los menores de seis años el mayor porcentaje, mientras sus madres se dedicaban a las actividades propias de su trabajo.

¹¹ *Ídem*.

¹² Expresión decretada el 2 de agosto de 1881, siendo el primer término que plantea e intenta resolver el problema de la enseñanza de párvulos (Álvarez, pág. 14).

¹³ Álvarez, *Pedagogía*, 1966, p.15.

Por otro lado, se hallaban también aquellos infantes que al quedarse solos en casa, salían a jugar a los lugares aledaños fomentando en ellos cierto grado de independencia pero a la vez, y de manera inconsciente, también la vaguedad, convirtiendo a la escuela en una situación tediosa para muchos de ellos orillándolos a la inasistencia, o en el peor de los casos al abandono de la misma.

En respuesta a esta problemática, comenzaron a surgir como instituciones formales guarderías para las madres trabajadoras, las cuales respondieron a la necesidad de contar con un lugar donde se les brindará el cuidado necesario a sus hijos mientras ellas cubrían sus arduas jornadas laborales.

Como acaba de verse, es en Francia donde se dan los primeros ensayos de las escuelas de párvulos, pero lo cierto es que el movimiento a favor de ellas y su generalización por toda Europa se debe a Inglaterra.¹⁴

La iniciativa de este movimiento estuvo a cargo del filántropo y socialista inglés Roberto Owen, quien al ver la situación que atravesaba su país y el escenario que imperaba para los infantes debido al descuido de su familia, instauró en 1816 la primera institución destinada al cuidado de los hijos de madres trabajadoras. Este proyecto pudo ser ejecutado después de una visita realizada a la escuela de Pestalozzi, la cual influyó para bautizar a su institución bajo el nombre de *Infant School*.

El proyecto surgió cuando notó que en su fábrica de hilados establecida en Escocia había inasistencias o salidas imprevistas por parte de las trabajadoras, ya sea por la necesidad de ir a atender las enfermedades o el abandono de sus hijos, trayendo como resultado pérdidas para la compañía. Así, Owen se planteó la necesidad de crear una escuela modelo para los hijos de sus trabajadoras. La institución estuvo conformada de cinco segmentos, cada uno albergaba a los niños de acuerdo a su edad; la educación de párvulos tenía una labor en específico: divertir a los niños.

¹⁴ De Alcántara, *Manual*, 1899, p. 306.

Partiendo de lo anterior, se destinó un lugar al aire libre para desempeñar esta actividad evitando así las contrariedades ocasionadas por el clima.

La sección de párvulos (también llamada “preparatoria”) la encomendó a un hombre llamado Diego Buchanan “[...] hombre sin instrucción, pero de mucha bondad y gran inclinación hacia los niños, a los que trataba con profundo afecto; lo que, como es consiguiente, le daba notables aptitudes para la educación”.¹⁵ El funcionamiento y los buenos resultados no se hicieron esperar, poco después de su instauración se habló de una población aproximada de 150 alumnos, infantes con edades que oscilaban entre los dos y cinco años. El modelo de esta primera escuela de párvulos se difundió por algunos barrios de Londres.¹⁶

Hasta este momento se pueden distinguir dos diferencias importantes entre las *Infant Schools* y las escuelas instauradas por Oberlin; la primera de ellas es en definitiva el carácter maternal pero educativo que reinó en estas últimas; la segunda disimilitud fue que las primeras escuelas antes mencionadas fueron dirigidas indistintamente por hombres y mujeres, sin embargo son los del sexo masculino los personajes más destacados, tal vez por ser ellos los que gobernaron en la génesis de estas escuelas.

España también hizo expresa la necesidad de crear asilos y escuelas para la primera infancia, así, a finales del siglo XVIII y principios del XIX se consintió la instrucción de los menores a las “amigas”, que no eran otra cosa que mujeres que atendían en sus hogares a niños y niñas entre los 3 y 10 años, para difundir en ellos la doctrina cristiana y una que otra norma de comportamiento.¹⁷ Eran en su mayoría mujeres pobres que por cantidades muy modestas de dinero cuidaban a los niños de

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Después de 1825 Inglaterra contó con doscientas escuelas de párvulos todas ellas bajo el dominio de la acción privada, posterior al año de 1870 fueron admitidas para participar en los subsidios que otorgaba en ese momento el Estado de igual forma a la instrucción primaria, creando cierta dependencia de él. (De Alcántara, *Manual*, 1899, p. 307).

¹⁷ Galván, *Imaginario*, 2008, p. 43.

madres con necesidad de laborar, o bien a los pequeños cuyas madres se quedaban en casa a realizar las labores del hogar y además con niños muy pequeños, los cuales necesitaban atenciones más personalizadas por parte de la madre, descuidando de manera involuntaria a los demás. Situación que conduce a considerar que las escuelas de las “amigas”, fuesen públicas o privadas, como el germen de donde se esbozaron las escuelas de párvulos.

Al igual que en otros países del continente, las “amigas” iniciaron su labor sin fines educativos limitando su trabajo únicamente a la custodia de los infantes, posteriormente se fueron integrando elementos como los rezos y finalmente la lectura y escritura, aunque estos últimos dependían del nivel de preparación de la “amiga”. Lamentablemente tampoco se contaba con establecimientos adecuados para llevar a cabo esta práctica, por lo que los niños debían acudir la mayoría de las veces a casa de la ‘maestra amiga’ o a los establecimientos que el pueblo prestaba.

El movimiento a favor de los párvulos en Europa, principalmente en Francia con las Salas de Asilo y en Inglaterra con la Escuela de infantes, repercutió no con la misma fuerza en España, pero sí con el mismo objetivo: instruir a este grupo social. Así el 31 de agosto de 1834, se creó una Comisión Central en el país para formar un plan general de instrucción primaria.¹⁸

Por medio de esta comisión, se enviaron dos jóvenes a Londres, con “[...] la misión de aprender prácticamente la marcha que debía seguirse para la explicación, en la Escuela Normal, del sistema de enseñanza mutua, y, además, de estudiar las escuelas de párvulos de Owen y Buchanan, al intento de implementarlas en nuestro país”.¹⁹ Sin embargo, los momentos difíciles por los que atravesó España en ese periodo, hicieron que esta iniciativa no diera los frutos esperados, obteniendo como resultado la nula creación de instituciones de este tipo y la conservación de las

¹⁸ De Alcántara, *Manual*, 1899, p. 328.

¹⁹ *Ídem*.

escuelas amigas encargadas de la atención de la primera infancia, y las cuales, según el Manual *teórico-práctico de educación de párvulos*, eran “pocas e insignificantes”.²⁰

Los esfuerzos no cesaron, así que cuatro años después (1838) se volvió a retomar como tema de discusión nuevamente la implantación de una institución de atención especializada en España mediante

unas lecciones que dio [D. Ramón de Lasagra] en el Ateneo de Madrid, en las que habló extensamente de las escuelas de párvulos y de su utilidad; y [el semanario *Pintoresco*], con la publicación de varios artículos que versaban sobre el mismo asunto. Por ambos medios se agitó de nuevo la opinión a favor de las escuelas de párvulos.²¹

Tras un par de sesiones celebradas posteriormente, en la junta efectuada en el mes de agosto de 1839 se da el nombre de *Virio* a la primera escuela de párvulos en España, la cual abrió sus puertas el 10 de octubre del mismo año; después de esta, vinieron otras como la que se estableció en Madrid con el nombre de *Montesino*²² y otra en el barrio de Chamberí.²³

Como puede apreciarse, los párvulos comenzaron a ser reconocidos como parte del sistema educativo europeo en la primera mitad del siglo XIX gracias a las nuevas ideas pedagógicas y psicológicas, las cuales dieron origen al modelo de la escuela graduada, desplazando poco a poco la escuela tradicional. El punto de partida consistió en separar a los niños de acuerdo a su edad, además de tomar en cuenta los conocimientos de cada uno; el plan de estudios estaba dividido por grados y así, al

²⁰ *Ibid.*, p. 329.

²¹ *Ídem.*

²² La escuela fue nombrada así en honor a D. Pablo Montesino, personaje español que estudió las *Infant School* de Londres, y quien bajo la inspiración de las mismas, elaboró y publicó en 1840 el *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, donde en pocas, pero reconstituyentes palabras, dio a conocer la información que los maestros necesitaron saber para lograr una acertada dirección de las escuelas de párvulos, siempre con la finalidad de propagar y mejorar la educación del pueblo, ganándose el merecido título de fundador de las escuelas de párvulos en España. (De Alcántara, *Manual*, 1899)

²³ *Ibid.*, p. 330.

presentar una evaluación a manera de examen, permitía la promoción del alumno al siguiente curso; dando origen a una sección de párvulos en las escuelas elementales:

Se le reconoce [al infante] como sujeto de la educación dosificada y parte de la escuela. Inicialmente, este modelo se introdujo experimentalmente en las escuelas de prácticas anexas a las escuelas normales, posteriormente, en la organización de las escuelas graduadas, incluso se ensayó sin éxito práctico ni aceptación social en una localidad española. El establecimiento de edificios distintos de cada una de las cuatro secciones: párvulos, elemental, medio y superior.²⁴

Todo lo anterior, muestra un conciso recorrido por los inicios de las instituciones encargadas de párvulos y sus características en el continente europeo, principalmente en las sociedades industrializadas donde se establecieron “para atender principalmente una demanda o derecho laboral de las mujeres y sólo de manera colateral la educación de los niños de primera y segunda infancia”.²⁵ Concluyendo, la segunda mitad del siglo XIX y el inicio del XX fue un parteaguas para lograr la diferenciación entre la educación preescolar y la educación primaria en Europa; idea que se retomó en México dando cabida al establecimiento de instituciones de párvulos en el país.

1.2. Ideas educativas de Froebel y su arribo a Estados Unidos de América (USA)

Al mismo tiempo que Francia, otros países comenzaron también con un movimiento a favor de las escuelas de párvulos, ejemplo de ello fue Alemania; sus ensayos comenzaron a principios del siglo XIX y al igual que en otras naciones, las instituciones emergieron con carácter de establecimientos privados y con el único objetivo de servir al pueblo como escuelas guardianas, tal como ocurría en las salas de asilo francesas.

²⁴ Campos, *Escuelas*, 2013, p. 45.

²⁵ *Ibíd.*, p. 42.

Esa etapa se fue dejando atrás a partir de una serie de disposiciones establecidas en un reglamento que data del año 1839, donde se estableció para las escuelas de Prusia lo siguiente:

Las escuelas infantiles que reciben niños menores de la edad escolar, deben considerarse como establecimientos de educación, y a este título quedarán colocadas bajo la inspección de la autoridad local. La autorización para abrir una de esas escuelas sólo se concederá a mujeres casadas o viudas (después se ha hecho extensiva a las solteras), de costumbres irreprochables, capaces para dar a los niños la primera educación, y que dispongan de un local conveniente desde el punto de vista de la salubridad y de las dimensiones. La autoridad local concede la autorización de apertura y cuida de que los niños no prolonguen su estancia en la escuela infantil una vez que entren en la edad escolar.²⁶

Estas normas fueron las que en su momento regularon las escuelas de párvulos en Alemania; por un lado apareció por primera vez, como en otros países, el carácter educativo citado en el reglamento mencionado; por otro lado se puso énfasis en una instrucción con carácter maternal, tarea que se le confió exclusivamente a la mujer.

Sin embargo, ambos caracteres alcanzaron su mayor auge a partir del año de 1840 cuando se originaron los *Jardines de la infancia* a partir las ideas innovadoras de Froebel, educador alemán quien por su labor “[...] debería ser más conocido, pero no es así. Se sabe de su empeño infatigable a favor de los niños, pero nada más”,²⁷ convirtiéndolo, con la creación de estas nuevas instituciones, en el reformador de las escuelas de párvulos en Alemania, las cuales se modificaron gradualmente perdiendo

²⁶ De Alcántara, *Manual*, 1899, p. 315.

²⁷ Cuellar, *Froebel*, 1992, p. 5.

poco a poco la particularidad de sus inicios (asilos) para convertirse en auténticos centros de educación.

Froebel nació en 21 de abril de 1782,²⁸ quedando huérfano de madre el 7 de febrero del año siguiente. Luego de los altibajos vividos durante su niñez y parte de la adolescencia²⁹, comenzó su formación primero como maestro y después como pedagogo en la Escuela Modelo de Frankfurt en 1805. El doctor Grüner, educador y director de esta última, influyó en él a través de la orientación de su pedagogía; Grüner fue discípulo de Pestalozzi, por lo que no desaprovechó llevar a la praxis las enseñanzas de su maestro sobre Froebel quien al conocerlas, no dudó en adentrarse al mundo de la educación.

Su gusto lo llevó a Iverdun, Suiza en agosto de 1805 para conocer personalmente a Pestalozzi, quien le abrió las puertas de su institución para que observará con toda libertad el trabajo de sus colaboradores, el funcionamiento de la escuela y el tipo de enseñanza que ahí se impartía. A partir de esta experiencia, Froebel comenzó a dedicar todos sus esfuerzos para profundizar más en el método pestalozziano, el cual fue aplicado y posteriormente enriquecido con sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia en las distintas instituciones que fundó.

Cabe señalar que su doctrina no se vio influenciada únicamente por la corriente filosófica de Pestalozzi, también se encuentran tintes ideológicos de Rousseau, esto en la parte pedagógica; ya que según Zoraida Pineda, además de la pedagogía, el

²⁸ Existe una discordancia en el día de nacimiento; la biografía escrita en 1992 por Hortensia Cuellar Pérez registra el natalicio de Froebel el 27 de abril de 1782, mientras que el *Manual teórico-práctico de educación de párvulos* escrito en 1899 señala que el alumbramiento del pedagogo alemán fue el 21 de abril del mismo año; pareciendo ser esta última la fecha correcta, ya que año con año en México y en otros países como España, se festeja ese día a la educadora, conmemorando el natalicio de dicho pedagogo.

²⁹ Para profundizar más en su biografía consúltense Cuellar, *Froebel*, 1992.

sistema froebeliano también se sustentó en la concepción del mundo y de la vida, el idealismo kantiano y el empirismo de Locke.

De Rousseau rescató una idea que bien puede ser ejemplificada con una de sus frases célebres: “El niño tiene derecho a exigir que se le conozca antes de que se le eduque”; esto se vio reflejado cuando Froebel manifestó su ilusión por “[...] formar una comunidad infantil; especialmente con la niñez desvalida, la niñez abandonada por una sociedad que no quiere comprender ni aquilatar el valor de la humanidad en la primera fase de su evolución”.³⁰ De Pestalozzi retomó la idea de una escuela para todos sin exclusión de ninguna clase social, planteamiento expresado en la obra más importante del pedagogo, educador y reformador suizo *Cómo Gertrudis educa a sus hijos*; en ella se evidencia de manera más clara la orientación que Froebel dio posteriormente a su sistema: “El fin esencial de mi método es posibilitar la instrucción doméstica al pueblo privado de ella y levantar gradualmente a las madres, cuyo corazón vela por sus hijos, a fin de que puedan seguir por sí solos hasta su término ejercicios elementales y practicar con los niños”.³¹

En 1826 Froebel escribió *La educación del hombre*,³² obra donde expresó a través de la filosofía y la teología “[...] las características, objetivos, actividades y recomendaciones de los tres grados de desarrollo del hombre: la criatura, el niño y el adolescente, y la descripción de principios metodológicos y actividades específicas para [...] una verdadera educación”.³³

Para fines de esta investigación, se revisará el primer grado de desarrollo. Resulta relevante destacar que con la influencia de Pestalozzi y Rousseau, Froebel dispuso a la familia como el primer conector entre la educación y el niño, esto significó

³⁰ Pineda, *Educación*, 1964, p. 23

³¹ *Ibíd.*, p. 25.

³² Quizá su obra más conocida, y es que existen más textos de su autoría sin embargo, muchos de ellos no han sido traducidos del idioma alemán a otras lenguas, Élica Campos aclara que en español solamente se encuentran disponibles *La educación del hombre* y su *Autobiografía*.

³³ Campos, *Escuela*, 2013, pp.48-49.

que los integrantes del hogar tendrían que “[...] conservar la vida del niño pura y serena, desarrollar con su ser bajo condiciones de pureza y serenidad, así como comenzar a despertar sus sentidos, movimientos y voluntad”;³⁴ siendo el lenguaje, el juego, incluso el canto y el dibujo, características que deberían ser aprovechadas y desarrolladas a su máxima capacidad en este periodo de crecimiento.

A lo largo de sus trabajos relacionados con la temática, Froebel destacó siempre la relación niño-naturaleza, la cual según él se cultivaba y a su vez se custodiaba por el juego, ya que inmerso en la actividad lúdica, el niño manifiesta conductas de libertad y espontaneidad de su interior, desde su vida natural interna; por eso la importancia del juego, apreciado por originar gozo, satisfacción, y paz consigo mismo y con su entorno. Esta postura causó un impacto contrario al que se esperaba en la sociedad ya que para el periodo al que hacemos referencia (siglo XIX), el juego no era más que una pérdida de tiempo, concibiendo a la instrucción de manera contraria.

El origen del vocablo *kindergarten* debe ser asociado forzosamente a este pedagogo alemán, quien desde sus inicios rechazó llamarle escuela a las instituciones instauradas por él, argumentado que este término estaba teñido de connotaciones negativas producto de la tradición con la que se venía manejando esta expresión.³⁵ Es así como las instituciones encargadas de la instrucción infantil adquirieron un símil a un valle florido, metáfora que sirvió para la misión de Froebel: legitimar un verdadero jardín de niños.

La implantación del kindergarten se rigió por siete objetivos perseguidos por el educador alemán: 1) Encargarse de cuidar a los niños en edad no preescolar; 2) ejercer benéfica influencia sobre todo su ser, de acuerdo con su naturaleza individual; 3) vigorizar sus facultades corporales; 4) ejercitar sus sentidos; 5) dar empleo a la

³⁴ *Ibíd.*, p. 51

³⁵ Ejemplo de ello es cuando nombró a una de sus instituciones el *Kleinkinderbeschäftigungsanstalto* “lugar donde los niños pequeños pueden entregarse plenamente a la actividad creativa en el año de 1837, o el Instituto de Juegos establecido en 1839 en Blakenburg. (Campos, *Escuela*, 2013)

mente despierta; 6) relacionar a los niños con el mundo de la Naturaleza y con el del hombre y finalmente 7) guiar su corazón y su alma debidamente y encaminarlos hacia el Autor de todo cuanto existe para que vivan conforme a sus mandatos.³⁶

Sin embargo, la inquietud intelectual de Froebel no fue sólo saciada con la creación de un sistema educativo, estaba seguro de que podía hacer más después de haber escrito *La educación del hombre* y de haber fundado instituciones; con esa convicción y después de que sus ideas pudieron ser aterrizadas a la realidad, fundó el *Instituto Autodidáctico* donde planteó ese método como el “[...] más adecuado para conseguir la educación del hombre porque, de un modo autónomo, personal, independiente, él mismo trabajará en favor de su propia educación siguiendo la vida de la intuición”.³⁷

Para alcanzar ese fin ideó una serie de juegos educativos que responderían eficazmente a una buena educación, requiriendo de la colaboración de diversos especialistas con quienes emprendió “[...] la agradable –pero a la vez ardua– tarea de inventar juguetes educativos para los jóvenes alemanes, inspirándose en las figuras geométricas aludidas, que interpreta como formas concretas, palpables, de la actividad libre del hombre. La geometría, en definitiva, es vista por él como una producción del espíritu”.³⁸

Durante el proceso de elaboración de su nuevo proyecto, surgieron dos preguntas clave: ¿Por qué no construir esos juguetes para los niños? ¿Por qué no dedicarles tiempo a través de los juegos educativos?, cuestionamientos que hicieron cambiar finalmente la perspectiva de la fabricación de los materiales, llegando a la conclusión de que la educación integral del hombre debía empezar desde la infancia, iniciando así su ardua labor por y para los niños.

³⁶ Pineda, *Educación*, 1964, p. 32.

³⁷ Cuellar, *Froebel*, 1992, p. 49.

³⁸ *Ibíd.*, p. 50.

La idea de educación que Froebel concibió estaba dirigida a la acción, es decir, “[...] giraría alrededor del cultivo del trabajo y del juego, de ocupaciones concretas que no constituyeran un obstáculo para el desarrollo del niño, que se manifestaba como una criatura de Dios, hecha a su imagen y semejanza”,³⁹ asumiendo el trabajo no como castigo sino como consagración, haciendo del hombre una persona productiva.

Con lo anterior, logró encontrar la finalidad de los juguetes, exponiendo “[...] que los niños continúen jugando como corresponde por naturaleza al alma infantil, sin perder el interés por el trabajo; dicho de otro modo, al jugar, el niño debía mantenerse ocupado. Éstos son los pilares de la educación froebeliana: juego y trabajo, disciplina y libertad”.⁴⁰

La disciplina escolar formó parte de la educación infantil, se comprendió ésta como indispensable para la adopción de buenas conductas y valores que debían forjarse desde los primeros años de vida en los sujetos. El juego fue ganando espacio poco a poco en las instituciones educativas, probablemente se creía que jugar no era tan importante como obedecer.

En este contexto surgen los “dones” o “regalos”,⁴¹ ideados personalmente para aquellos educandos bajo su sistema. Las figuras básicas de estos eran el cubo, el cilindro y la esfera:

La esfera representa el cuerpo perfecto en movimiento continuo de la vida y de la unidad, el cubo estático y a la vez representante de la variedad en la unidad. El cilindro como cuerpo conciliador, que posee cualidades y características de los opuestos, una cara esférica que le

³⁹ *Ibíd.*, p. 52.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 53.

⁴¹ Respecto al término, existen diferentes posturas. Hortensia Cuellar argumenta que Froebel elige el nombre de “dones” porque son regalos que otorgaba a los niños por el amor que sentía por ellos, además hace énfasis que solo los puede regalar aquel que es y se sabe libre (Cuellar, 1992); sin embargo, Josefina Álvarez explica que eran llamados de esa manera porque eran “dados” a los niños, sin más, al iniciar la clase (Álvarez, 1966).

permite poseer movimiento continuo y dos caras estáticas que lo incluyen, al mismo tiempo en la variedad de la unidad, dos contrastes unidos por un intermedio.⁴²

Se presume fueron seis dones utilizados por Froebel, los cuatro restantes fueron integrados por sus seguidores quienes argumentaron que también fueron utilizados en su propio jardín de la infancia, haciendo un total de diez (Tabla 1). “Los primeros seis Regalos intentan representar formas sólidas, el Regalo 7 representa superficies, el Regalo 8 representa líneas, el Regalo 9 representa el punto y el Regalo 10 completa el ciclo con el uno del punto y la línea para representar el marco de las formas sólidas”.⁴³

Esta serie de actividades fue relevante en su momento porque implicó, mediante su utilización, el desarrollo de las mentes de los educandos a través de la examinación de una forma libre y estructurada. No es difícil imaginar a un niño de tres o cuatro años jugando y a la vez aprendiendo.

Tabla 1
Regalos de Froebel

	Composición
Primer Regalo	Seis bolas de colores hechas de hilos o lana suave.
Segundo Regalo	Una esfera de lana, un cilindro y un cubo.
Tercer Regalo	Ocho cubos, presentados juntos como un solo cubo (2 x 2 x 2).
Cuarto Regalo	Ocho piezas rectangulares (1/2 x 1 x 2) presentadas como cubo.

⁴² Vilchis García, “Federico”, 2012, pp. 20-21.

⁴³ Morrison, *Educación*, 2005, p.65.

Quinto Regalo	Veintiún cubos, seis medios cubos (prismas rectangulares) y doce cuartos de cubos (prismas triangulares).
Sexto Regalo	Veinticuatro piezas rectangulares, seis columnas (1/2 x 1/2 x 2) y doce tapas (1 x 1 x 1/2).
Séptimo Regalo	Tablas de manera provenientes de la superficie de Regalos sólidos incluyendo los cuadrados, los triángulos equiláteros y los triángulos obtusos.
Octavo Regalo	Palos de madera, plástico o metal de varios largos más anillos y medios anillos de varios diámetros hechos de madera, plástico o metal.
Noveno Regalo	Puntos pequeños de varios colores hechos de plástico, papel o madera.
Décimo Regalo	Materiales que utilizaran varas y conectadores, similares a los <i>Tinkertoys</i> .

Fuente: Morrison, George S., *Educación Infantil*, Madrid, Pearson Educación S.A., 9ª edición, 2005, p. 66.

En resumidas palabras y coincidiendo con Zoraida Pineda, todo aquel que tuviese en mente proporcionar protección y a su vez educación al párvulo, encontró en el sistema Froebel los medios para el logro de su objetivo, cobijándose en el lema de este gran pedagogo alemán: “Venid, vivamos con nuestros niños”.⁴⁴

El entusiasmo que se desbordó por las sociedades europeas del siglo XIX a partir los resultados obtenidos de la aplicación del sistema froebeliano a la niñez europea, no se vio reflejado de igual forma en otros países; ejemplo de ello fue Estados

⁴⁴ Pineda, *Educación*, 1964, p. 33.

Unidos, nación a la que nos remitiremos en esta investigación por la cercanía y la influencia que tuvo para el mejoramiento de las escuelas de párvulos en México.

Mientras que Alemania gozaba de la transformación y desarrollo de su educación a través de la pedagogía de Froebel, el país americano aún no lograba concebir una instrucción fuera del hogar para sus habitantes con una edad mínima de seis años, la cual según este Estado, debía llevarse a cabo en el hogar.

El triunfo de las escuelas con el método froebeliano en Estados Unidos pudo haberse debido a dos aspectos importantes; el primero de ellos, la percepción de estos institutos como una extensión del hogar no como sustituto del mismo, y en segundo lugar la oposición por parte de Froebel para nombrar a sus establecimientos “escuelas”, trabajo que lo condujo finalmente al hallazgo de un lugar apropiado y *ad hoc* para los pequeños.

El movimiento a favor de una infancia libre, automática, creativa, espontánea y curiosa, hizo de Elizabeth Peabody la pionera del kindergarten en Estados Unidos, quien inauguró el primer jardín de niños en idioma inglés en los Estados Unidos en 1860 en la ciudad de Boston. Esta educadora americana argumentó:

A kindergarten means a guarded company of children, who are to be treated as a gardener treats his plants; that is, in the first place, studied to see what they are, and what conditions they require for the fullest and most beautiful growth; in the second place, put into or supplied with these conditions, with as little handling of their individuality as possible, but with an unceasing genial and provident care to remove all obstructions, and favor all the circumstances of growth.⁴⁵

Idea que se traduce de la siguiente manera:

⁴⁵ Peabody, *Education*, 1887, p. 5.

Un Jardín de infantes significa una sociedad que vigila de los niños, que han de ser tratados como un jardinero trata a sus plantas, es decir, en primer lugar, estudiando para ver lo que son, y que condiciones requieren para el más completo y hermoso crecimiento; en segundo lugar, poner en o suministrar con estas condiciones, con la menor manipulación de su individualidad como sea posible, pero con una atención cordial y cuidado providente para eliminar todas las obstrucciones, y favorecer todas las circunstancias de crecimiento.

En las dos décadas posteriores a la implantación del primer *kindergarten* en la unión americana, existió un notable incremento de estas instituciones (todas de carácter privado) encargadas de atender principalmente a los niños de clase media y alta. Los infantes pertenecientes a la clase baja también tuvieron acceso a esta educación gracias al patrocinio de filántropos, quienes preocupados por alejar a la infancia de la vagancia, vicios y pobreza, abrieron nuevos planteles donde las maestras, en su mayoría damas de sociedad, trabajaron altruistamente en los nuevos kindergártenes en actividades pedagógicas froebelianas y cuidados asistenciales.⁴⁶

La percepción del kindergarten fue transformando poco a poco la mentalidad de padres, benefactores, mujeres, filántropos y de aquellos expertos en el desarrollo del niño, quienes al estar convencidos de que los establecimientos con sistema froebeliano estaban desplazando rápidamente a la escuela tradicional, sustituyendo la lectura, escritura y el hábito de contar en los niños menores de seis años por juegos, cantos y actividades manuales, defendieron ante el gobierno la incorporación de estos establecimientos en el incipiente sistema educativo estadounidense, resultando con ello la apertura en 1873 del primer kindergarten público en Missouri.

El salón de clase del kindergarten era brillante y hermoso. Tenía mesas y bancas pequeñas, justo a la medida de los niños, muchas

⁴⁶ Campos, *Escuela*, 2013, p. 66.

plantas, libros y juguetes, para que los niños los usarán a la hora del juego y del trabajo. Los pequeños estudiantes aprendían colores, formas y fracciones usando los dones de Fröebel, jugaban, cantaban y además de hacerse cargo por sí mismos de su limpieza, comían bien y realizaban ejercicios corporales regularmente.⁴⁷

En sus inicios, la apertura y mantenimiento de estas escuelas no fue fácil, el caso fue el mismo tanto en Europa como en Estados Unidos ya que se requería de

un terreno amplio, preferentemente en el campo, que permitiera albergar una construcción conforme a los planos establecidos; espacio para jardines, parcelas y corrales, un buen número de maestras “jardineras” por cada grupo reducido de niños; mobiliario especializado, materiales didácticos y juguetes también especiales y en ocasiones importados, entre otras cosas.⁴⁸

Además de enfrentarse a lo costoso de su infraestructura, el kindergarten se encontró con otro obstáculo en su asentamiento no menos importante: el debate sobre su articulación con la escuela primaria. La polémica se centró en el dilema de dejar al kindergarten con su filosofía, pedagogía, características y objetivos de manera independiente o bien incorporarlo como un grado previo a la escuela primaria; el dictamen final se inclinó a favor de la segunda disyuntiva con el objetivo de facilitar su manejo y control, quedando finalmente alineado a los primeros años de la educación primaria.⁴⁹ Otro compromiso adquirido con la nueva ordenación del sistema educativo fue el de brindar a las maestras deseosas de trabajar en los jardines de niños públicos una preparación especial.

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 68.

⁴⁹ *Ibíd.*, p.69.

El kindergarten estadounidense ganó recursos públicos y un estatus ante la sociedad, alejando la primera dificultad a la cual se enfrentó sus inicios: la caridad y el altruismo; otras ventajas fueron la consolidación de la mujer como un personaje de la sociedad preparado y empoderado en el campo laboral y la pérdida de la rigidez del sistema froebeliano para dar paso a los nuevos modelos. Se puede decir entonces que a pesar de la serie de contrariedades a las que se tuvo que enfrentar el nuevo modelo educativo para párvulos, los ánimos no cesaron y se demostró la eficacia del kindergarten, extendiéndose por las ciudades de la unión americana de tal suerte que su influencia llegaría a países como México, tal y como se expone en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2

La adaptación de las escuelas de párvulos extranjeras en México (1887-1910)

En el apartado anterior fue posible revisar los inicios de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos, en este segundo capítulo se exponen diversos elementos de las escuelas de párvulos extranjeras que se adecuaron en el México de finales del siglo XIX y principios del XX (1887-1910). Para su realización, se retoman las ideas en materia de educación infantil expuestas en los Congresos decimonónicos y su influjo en el establecimiento de escuelas de párvulos en México.

Se destaca además, el debate pedagógico de los Congresos de Instrucción Pública (1889-1901) en los que se establecieron las bases de la educación parvularia de finales del siglo XIX, siendo adoptadas por cada Estado de la Republica en función de sus recursos y contextos.

Este capítulo distingue además, grandes temas que se debatieron en los Congresos como la instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita (que incluyó la uniformidad, edad, asignaturas y programas de enseñanza). Esta resolución implicó que se dictaminara en todos los Estados el establecimiento de escuelas de párvulos, de niños y de adultos; en los campos, de escuelas rurales y maestros ambulantes.

Se explican algunas generalidades que debieron acatar los estados de la República para sus escuelas de párvulos, entre ellas están: la edad de inicio cuatro años, con duración dos años, a favor del desarrollo físico, intelectual y moral del niño, que deberán ser dirigidas por mujeres, entre otras que se exponen más adelante.

El capítulo termina con la exposición de las primeras instituciones educativas para párvulos, establecidas en: Veracruz, San Luis Potosí y Estado de México en el siglo XIX, las cuales se consideraron proyectos de innovación educativa en el ramo.

2.1. Contexto educativo infantil durante el porfiriato

Desde la instauración de México como nación independiente, existió siempre un firme ideal por brindar educación a todas las capas sociales que conformaban la sociedad mexicana, con el fin de implantar una educación democrática y de estar a la par de los pueblos anglosajones industriales y liberales o de los cultos franceses. Estos aspectos los encontramos documentados en los libros de la historia nacional, siendo la época más promisorio, la del gobierno de Díaz.

Para lograr una mejor comprensión de los cambios que sufrió la educación nacional en este periodo, es pertinente remontarnos de manera concisa al periodo antecesor al Porfiriato, donde se instauró con la visión de Benito Juárez y el Dr. Gabino Barreda una nueva manera de educar a la población mexicana; convirtiéndose en el antecedente y justificación para los logros alcanzados en materia educativa durante el porfiriato.

Juárez instauró una Comisión de Instrucción Pública, nombrando como titular de la misma al Dr. Gabino Barreda, quien ya conocía del tema gracias a su labor como Presidente ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Este cargo le fue otorgado al Dr. Barreda principalmente para darle prioridad a las demandas de la instrucción primaria en ese momento, ya que el Estado comenzó a tener la obligación de brindar educación básica al pueblo mexicano.

Con lo anterior, se buscó justificar ante la sociedad la implantación de una educación liberal el país, encontrando la respuesta en una corriente filosófica que se gestó y desarrolló en Europa durante todo el siglo XIX bajo el nombre de Positivismo. Después de la restauración de la República, los positivistas vieron un canal de oportunidad para brindar una educación que modificará el pensamiento de los mexicanos, esto con la finalidad de integrarlos a la sociedad y además, hacerlos miembros activos en la misma; todo a partir del despido de la religión, de Dios y de los santos para abrir paso a la ciencia, la experimentación y el conocimiento empírico.

La educación positivista pudo ser aplicada en México gracias a la influencia europea que recibió Barreda durante sus viajes, siendo el más importante aquel que lo condujo a ser aprendiz de Augusto Comte, adaptar su filosofía⁵⁰ e implantarla en el país. Barreda siempre estuvo a favor de una educación completa, la cual debería tener como propósito englobar todo el conocimiento para poder eliminar los prejuicios del niño que le impedían ser un personaje activo en la realidad en la que vivía; es decir, una educación donde todos los fenómenos de la naturaleza pudiesen ser estudiados, desde los más simples a los más complicados con la intención de cultivar el entendimiento y los sentidos, apartando de ellos opiniones y dogmas.

Bajo ese ideal, el Dr. Barreda comenzó a trabajar con el apoyo de una serie de colegas en un proyecto donde postuló al método científico como único instrumento para alcanzar el verdadero conocimiento y el progreso social, y como consecuencia una educación gratuita, laica y para todas las clases sociales, el derribamiento de la instrucción religiosa y la lucha incansable por una educación basada en el lema que caracterizó posteriormente al gobierno de Porfirio Díaz: “libertad, orden y progreso”, exhortando en la sociedad el amor al trabajo, al progreso y al dinero, como valores universales.

En este contexto nació una nueva pedagogía en el país teniendo como cimiento aquella filosofía proveniente de Francia, con la cual y gracias al apoyo del presidente Juárez se comenzó con la formación de ciudadanos leales al Estado. Dicha filosofía:

[...] enfocaba los programas de estudio de una manera, para esa época, revolucionaria: se fomentaba el aprendizaje por medio de la observación, del análisis, de la generalización y de la inducción. Todo tenía que comprobarse científicamente y el orden de la enseñanza de

⁵⁰ “[...] aún no sabemos de cierto que tan fiel permaneció a la doctrina del Maestro [Comte] y si la interpretó como ideología o como filosofía.” Marín, *Historia*, 2008, p. 77.

las asignaturas iba de lo particular a lo general y de lo simple a lo complejo.⁵¹

Lo cierto es que posterior a su muerte, Gabino Barreda fue acreedor a diversas críticas; se le enjuició principalmente por el papel que desempeñó en el campo educativo⁵² y por la adaptación que hizo del Positivismo para que este se acomodara a las necesidades de un país en crisis. Por citar algunos ejemplos, encontramos la opinión del filósofo mexicano Samuel Ramos, quien considera a Barreda como “[...] un revolucionario desde el momento en que cambió el lema de Comte ‘amor, orden y progreso’ por ‘libertad, orden y progreso’.⁵³ Otro caso es el del Profesor Juan B. Salazar, quien aparentemente con sus propios recursos, publicó un texto con el título *Barreda Reformador*, en donde si bien reconoce los logros de este personaje tan importante para la historia de México, también elabora un juicio en su contra cuando “No lo señala como esencialmente positivista, ni califica de este modo a la Escuela Nacional Preparatoria”.⁵⁴

A la muerte de Juárez en el año de 1872, queda Lerdo de Tejada al frente de la Presidencia del país; sin embargo, y después de varios levantamientos antecedentes a este, Díaz comienza una nueva rebelión bajo el plan de Tuxtepec con el emblema de “no reelección”, triunfando el 16 de noviembre de 1876.

El 24 de noviembre del mismo año, Díaz llega victorioso a ocupar la presidencia de la República. Sin embargo, la insignia mencionada en renglones anteriores fue quedando en el olvido cuando se hace referencia al Porfiriato como un periodo presidencial con duración de treinta y cuatro años; habiendo un paréntesis entre los años 1880 y 1884, regencia de Manuel González.

⁵¹ Bazant, *Debate*, 1985, p. 12.

⁵² Véase: Marín, *Historia*, 2008, pp. 78-85

⁵³ Marín, *Historia*, 2008, p. 85.

⁵⁴ *Ídem*.

La llegada de Díaz al poder significó estabilidad, situación que el país no vivía desde que vio culminada su Independencia; ejemplo de ello fue la apertura a los mercados extranjeros para la obtención de capital y así equilibrar la economía nacional, exigiendo a su vez la construcción de redes ferroviarias y carreteras, mejoras en los puertos marítimos y la ampliación de las comunicaciones telegráficas y telefónicas; la industria automotriz fue otro sector beneficiado ya que al no haber fábricas ni ensambladoras en el país, se tuvo que recurrir a la importación de automóviles. Estos casos nos dan la oportunidad de ilustrar una mínima parte de la transformación que vivió el territorio nacional a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, alternativas que ayudaron a mejorar la crisis económica que se generó y aumento en décadas anteriores.

No obstante, el progreso parece ser benefició únicamente al gobierno y los empresarios foráneos, a ellos les llegó la abundancia en amplias cantidades; sin embargo, al hacer un estudio minucioso de la educación nacional en este periodo, es bastante notable el avance que se produjo a lo largo de 34 años de gobierno porfirista en este ámbito, entonces tal vez no es posible hablar de cantidad pero sí de calidad, situación que favoreció tanto a la población como al desarrollo nacional.

El panorama que encontró Porfirio Díaz cuando tomó la presidencia del país no fue nada alentador, implicó el recibimiento de una República Mexicana lacerada por una larga inestabilidad política y poco crecimiento económico; a esto sumémosle las guerras civiles, invasiones extranjeras, hambre y pobreza, situaciones que no permitieron el aumento de la población nacional casi desde la culminación de la Independencia. Aquellos que lograron sobrevivir a las adversidades, tampoco contaban con una garantía de vida, porque “[...] sólo el cinco por ciento de la población poseía la lectura y la escritura”.⁵⁵

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 21.

Díaz siguió, en su primer periodo presidencial, con el proyecto que Juárez había emprendido en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, primero con Ignacio Ramírez (1876-1877), continuando con Protasio Tagle (1877-1879) y finalmente con Ignacio Mariscal (1879-1880); sin embargo, no se encontraron suficientes condiciones para el cambio en el campo educativo.

Al finalizar el primer mandato de Díaz, asumió el gobierno Manuel González (1880-1884), quien contó con la colaboración de Ezequiel Montes y Joaquín Baranda, siendo este último Ministro de Justicia e Instrucción Pública desde finales de 1884 hasta finales de 1901.

El presupuesto del gobierno mexicano desde tiempos remotos ha representado un obstáculo para la mejora de la educación; no obstante con el gobierno de Porfirio Díaz mejoraron notablemente las condiciones educativas del país:

entre 1868 todavía en plena República Restaurada juarista y 1907, el dinero fiscal destinado a educación fue ciertamente escaso [al hacer referencia a una cifra global en este periodo de] 70,881,684.05, lo que significa un gasto anual de menos de dos millones de pesos constantes (1,817,000.00), para atender a una población que lentamente creció de alrededor de siete y medio millones hasta duplicarse llegando a quince millones para 1910. En los últimos tres años fiscales del porfiriato, las cosas mejoraron sensiblemente en educación, pues el presupuesto aumentó hasta un promedio de siete millones de pesos, posiblemente debido a las gestiones de Justo Sierra y al interés de Díaz de quedar bien dentro y fuera del país.⁵⁶

Dicho presupuesto educativo, fue distribuido en el pago de sueldos de los profesores, mejoramiento de instituciones ya establecidas y la construcción de nuevos planteles; al final del gobierno de Díaz, la educación básica contaba con “[...] 79

⁵⁶ *Ibíd.*, pp.22-23.

escuelas de nivel preescolar con 8,880 niñas y niños en todo el país; 657,843 niñas y niños de primaria en 9,541 escuelas, 5,782 alumnos de secundaria y preparatoria en 42 escuelas”.⁵⁷

Cuando hablamos de educación durante el Porfiriato, es indispensable conocer y disertar la obra de Don Joaquín Baranda quien a través de sus reformas logró un avance considerable en la educación mexicana, ejemplo de ello es la creación de nuevas instituciones educativas y el patrocinio del primer Congreso Higiénico-Pedagógico (1882) donde se estipularon condiciones a favor de la salud de los educandos, el material adecuado así como la infraestructura favorable para los mismos, entre otras cuestiones; posterior a este, se realizaron el Primer y el Segundo Congreso de Instrucción Pública (1889 y 1890), reuniones que contribuyeron principalmente a la reordenación de la educación elemental y los cuales se detallarán en el siguiente subtema.

A pesar de todos los esfuerzos realizados durante años antecesores, los proyectos y realizaciones en el campo educativo coincidieron con el cambio de siglo y con la renuncia de Joaquín Baranda a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en el año de 1901 por supuestas “causas políticas”⁵⁸; este evento condujo a Justino Fernández para que ocupase la vacante disponible en la secretaría, nombrando a su vez a Justo Sierra como subsecretario de Instrucción, “[...] quien desde siempre se había apasionado por los sistemas educativos, los había analizado y los había expuesto a través de la pluma o en discursos”.⁵⁹

Su trabajo se basó en la implementación de reformas para todos los niveles educativos del país, a diferencia de Joaquín Baranda quien se enfocó de manera más

⁵⁷ *Ibíd.*, p.23

⁵⁸ Dicha renuncia causó mucho revuelo en el medio político debido a que se produjo como consecuencia de la lucha que Baranda sostuvo contra el grupo de los “científicos”; especialmente contra el ministro de Hacienda, José Yves Limantour quien tenía ambiciones presidenciales (Bazant, *Historia*, 1993, p. 35)

⁵⁹ Bazant, *Historia*, 1993, p. 35.

específica a todo lo relacionado con la educación primaria. Su proyecto de reformas se cristalizó con la creación del Consejo Superior de Educación en 1902, el cual “[...] sustituía a la anterior Junta Directiva de Instrucción Pública y funcionaba como cuerpo consultivo, estaba autorizado para resolver todos los asuntos sobre instrucción pública y expedir las disposiciones necesarias para hacer más eficaz la educación nacional”.⁶⁰

El primer aporte de la nueva Secretaría fue la reestructuración de la primaria superior la cual aumentó sus cursos a cuatro años⁶¹; los dos primeros cumplieron su carácter general y los dos restantes tuvieron como objetivo “[...] iniciar a los educandos en determinados principios elementales de ciencias, artes u oficios de positiva utilidad para la vida social”.⁶² Este primer cambio originó una crítica positiva entre la población, ya que se consideró de suma importancia la enseñanza de conocimientos básicos, pero también el acercamiento a la gama de oficios que ofrecieron las instituciones a los ciudadanos en formación para que estos lograran abrirse paso en un país que creció y se desarrolló a pasos agigantados.

Pero no sólo la educación primaria se vio beneficiada con el paquete de reformas implementadas en los primeros meses del siglo XX, la mirada y el interés también se trasladaron a los párvulos y su educación.

Diversas fuentes coinciden en que la primera escuela para este grupo no minoritario de la población se instauró en Veracruz en 1883 por Enrique Laubscher; si bien este primer intento por brindar educación a los más pequeños de la sociedad vivió un periodo fugaz, sirvió como ejemplo en años posteriores para la implantación de escuelas de este tipo en el resto de los estados de la República Mexicana, tal fue el

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Como los dos primeros años de la primaria superior se declararon obligatorios, aumento de hecho la instrucción básica a seis años en vez de los cuatro anteriores. Desde el punto de vista educativo, fue una medida acertada; era obvio que una preparación de seis años era mejor que una de cuatro; sin embargo, dadas las características educativas de ese entonces, con un porcentaje altísimo de analfabetas, era más plausible que los niños fueran a la escuela cuatro años. (Bazant, *Historia*, 1993, p.36)

⁶² Bazant, *historia*, 1993, p. 36.

caso de la capital del país, donde el profesor Manuel Cervantes Ímaz dispuso un departamento de párvulos en la escuela primaria que presidía.

Como lo hemos mencionado en párrafos anteriores, la educación de párvulos en el país se vio influenciada principalmente por las corrientes nacientes en el continente europeo; aunque es preciso dejar claro que la idea no emergió de la nada, puesto que ya se contaban con instituciones que de manera indirecta brindaban algún tipo de educación a los niños menores. El pionero en hacer públicas las necesidades que los párvulos solicitaban en ese momento en materia educativa fue Pestalozzi; posteriormente estas ideas fueron rescatadas por Federico Froebel, retomando en su ideal aquello de “[...] ‘aprender haciendo’, esto es, enseñar, a través de actividades muy sencillas, en forma objetiva, mil aspectos de la vida que de otra manera se tendrían que aprender a través de lecturas”.⁶³

Esta percepción fue la que desembarcó en el país, siendo adoptada por el sistema educativo nacional. La mayoría de las instituciones dedicadas a la impartición de este tipo de educación tuvieron que ser, en sus inicios, departamentos de párvulos anexas a las escuelas elementales principalmente por la carencia de recursos económicos, barrera que impedía llevar a cabo una educación especializada para este nivel.

La escuela moderna mexicana, sueño de Justo Sierra y por el que trabajó gran parte de su vida se concretó con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 16 de mayo de 1905. La invención de la misma hizo comprender al presidente Porfirio Díaz y a su gabinete la importancia de una buena educación en el país, otorgándole las mismas consideraciones que merecía la transformación económica de la época; esta nueva disposición se vio reflejada principalmente en la asignación del presupuesto anual: al inicio del gobierno porfiriano hablamos de un 3%

⁶³ *Ibíd.*, p. 39.

del presupuesto total a la educación nacional, al final se habla de un fondo destinado del 7%.⁶⁴

La concepción del nuevo horizonte educativo cambió a la par de sus transformaciones, comenzó a ser percibido por la sociedad e incluso por los gobiernos estatales como novedoso y sorprendente; sin embargo y a pesar de todos los esfuerzos y trabajos realizados hasta el momento, las cifras que hacían alusión al analfabetismo nacional siguieron siendo elevadas: el 85% de la población continuaba siendo analfabeta para el año de 1905⁶⁵; esto nos lleva a concluir que el éxito obtenido en educación durante el periodo denominado “Porfiriato” se debió a la calidad con la que se ofreció el servicio a la población mexicana a través de las nuevas teorías e ideologías, el trabajo para los años venideros sería entonces poner en práctica lo establecido en esta etapa de la historia nacional.

2.2. Los Congresos decimonónicos y su influjo en el establecimiento de escuelas de párvulos en México.

Como se mencionó en el apartado anterior, los cambios en materia educativa en México comenzaron a ser visibles a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, teniendo el Estado, comandado por el general Porfirio Díaz, la pretensión de transformar al ciudadano mexicano para lo cual fue necesario iniciar prácticamente desde cero, dando paso a la creación de un nuevo sistema educativo que respondiera a los cambios que estaban surgiendo al interior del país; tarea nada fácil, ya que la labor educativa se enfrentó en esos momentos a tres grandes problemas que debían ser etiquetados con carácter de urgente para su rápida resolución: la uniformidad de la instrucción, la profesionalización del maestro de la escuela primaria y el método a establecerse para las escuelas elementales.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 40.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 41.

La falta de uniformidad fue considerada un obstáculo para el progreso educativo en ese momento debido a la desigualdad existente entre la información ofrecida a los estudiantes, derivada de la diversidad de programas educativos; otro obstáculo estaba en el problema de los docentes quienes en su mayoría aún no estaban al corriente con las nuevas doctrinas pedagógicas que se estaban desarrollando en otras partes del mundo, por lo que se les consideraba incapacitados para la difusión del orden, la paz y el progreso que la república deseaba.

La solución a este problema se concretó a partir de la creación de más planteles donde los profesores fueron instruidos con programas uniformes, estableciéndose así la entrada de la pedagogía moderna al sistema educativo del país, dando paso a una nueva forma de transmisión de conocimientos.⁶⁶

Antes de iniciar esta nueva etapa en la educación mexicana, y después de analizar de manera somera las condiciones educativas desde la Independencia hasta el final de la década de los años setenta del siglo XIX, es claro el panorama: carencias en los contenidos curriculares, la persistencia de una enseñanza incuestionable y memorística, y por muy cruel que se lea, prevalecía la violencia en las aulas; ¿quién en su andar por la vida no ha escuchado la frase “la letra con sangre entra”?; actualmente es reprobable esta acción ante los ojos de cualquier persona, sin embargo en esa época y con la aprobación de los padres fue normal ver al maestro golpear al infante en las aulas, tal vez como garantía del aprendizaje de la lección vista en el salón de clases.

La situación fue la misma al hablar de infraestructura, la abolición del sistema lancasteriano dejó a la educación primaria en condiciones deplorables, con esto nos referimos a edificios en mal estado y ni hablar de las condiciones higiénicas de los mismos.

⁶⁶ González, *Pilares*, 2010, p. 7.

La preocupación y el interés por plantear mejoras en las instituciones dedicadas a brindar educación condujeron a todos los interesados en el tema a realizar trabajos en conjunto para lograr la optimización de la misma a través de los denominados congresos decimonónicos; esto no significa que no hayan habido reuniones previas para tratar cuestiones educativas, el problema es que no se llevaron a cabo en la capital del país y tampoco fueron de convocatoria nacional, aquí radica la diferencia, sin embargo estas cuestiones no les resta importancia.

Los intentos por mejorar la situación escolar fueron tema de interés desde antes de la puesta en marcha de los congresos celebrados a finales del siglo XIX, esto es posible saberlo particularmente en el Estado de Veracruz, cuando en 1872 el licenciado Francisco Landero y Coss, gobernador en turno, organizó un Primer Congreso Veracruzano donde se abordaron temáticas de interés estatal como la unificación del criterio pedagógico, el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que entregaban su vida al magisterio y la mejora en el servicio de la educación en el pueblo.

Un año después y a partir del Congreso anterior, emergió la Ley Orgánica de Instrucción Pública (1873) de dicho Estado, donde no se trató de manera directa la cuestión de párvulos (tema de interés de esta investigación), sin embargo parece ser que se sentaron las bases para voltear a ver a ese sector no minoritario de la población mexicana, ya que pone en manifiesto el interés por iniciar la educación del hombre desde temprana edad; anteriormente se hablaba de una formación académica a partir de los siete años, después de esta ley las miradas se trasladaron a aquellos infantes que aún no alcanzaban esa edad permitida para su ingreso al sistema educativo.⁶⁷

Para el logro de este objetivo, y antes de establecer las escuelas de párvulos que deseaba el Estado, se externó la necesidad de profesores capaces de poner en práctica el sistema objetivo, es decir personas aptas para aprovechar desde la sonrisa

⁶⁷ Campos, *Escuela*, 2013, p. 100.

de un niño hasta su llanto para formar medios de educación; para lograrlo se requirió el establecimiento de una Escuela Normal en el estado de Veracruz que serviría como escuela modelo en el ramo, con influencia de las pedagogías nacientes en Alemania y Suiza.

La preocupación por la mejora del sistema educativo, más las reuniones que he descrito en párrafos anteriores, originaron una convocatoria en el año de 1882 en la Ciudad de México durante la presencia de Manuel González⁶⁸ al frente del país y a través del Consejo Superior de Salubridad, a un Congreso Higiénico-Pedagógico para estudio y resolución de cuestiones relacionadas a la higiene escolar. El trabajo consistió en formar comisiones para abordar seis problemáticas a manera de cuestionamientos:

¿Qué condiciones higiénicas indispensables debe llenar una casa destinada para el establecimiento de instrucción primaria? 2. ¿Cuál es el modelo de mobiliario escolar, que siendo económico, satisface mejor las exigencias de la higiene y que, por lo tanto, debe preferirse? 3. ¿Qué condiciones deben tener los libros y demás útiles para la instrucción a fin de que no alteren la salud de los niños? 4. ¿Cuál es el método de enseñanza que proporciona mejor instrucción a los niños sin comprometer su salud? 5. ¿Cuál debe ser la distribución diaria de los trabajos escolares, según las diferentes edades de los educandos y qué ejercicios deben practicar para favorecer el desarrollo corporal?

⁶⁸ Concluido de manera supuesta su primer y único mandato, Díaz se retira a la vida “privada”. La nación queda en manos de un general de nombre Manuel González, quien teniendo una relación de amistad y de compadrazgo con el ahora ex presidente, continuo su periodo con las mismas características porfirianas, persiguiendo el mismo objetivo de progreso, conciliación y paz en el país. Se dice que su gobierno no tuvo trascendencia puesto que no alcanzó un logro importante durante su estancia al frente del país, además de que Porfirio Díaz no lo dejo trabajar, ya que su plan era otro: mostrar la deficiencia de Manuel ante el pueblo mexicano para hacerles creer que necesitaban de vuelta al general Díaz y así este poderse reelegir. (Meneses, 1998)

6. ¿Qué precauciones deben tomarse en estos establecimientos, para evitar entre los niños la transmisión de enfermedades contagiosas?⁶⁹

Es posible encontrar indicios de su futura formación como institución del Estado al analizar la quinta pregunta: ¿Cuál debe ser la distribución diaria de los trabajos escolares, según las diferentes edades de los educandos y qué ejercicios deben practicar para favorecer el desarrollo corporal?, la cual se dividió a su vez en tres objetivos: a) establecer el propósito de la instrucción primaria, 2) elaborar la distribución diaria de los trabajos escolares y 3) elegir los ejercicios corporales que debían practicar los estudiantes tomando en cuenta sus edades.

Al momento de establecer la asignación de los trabajos escolares de acuerdo a la edad de los alumnos, la escuela quedó dividida en dos: por un lado estaba la escuela educativa la cual tenía por objetivo el desarrollo integral del infante, proceso que duraría dos años; por otro lado se encontraba la escuela instructiva con una duración de tres años, dirigida a los niños de tres a diez años los cuales recibirán enseñanza de corte científica, la cual había quedado reglamentada para ese nivel.

De acuerdo con Elida Campos, dicha pregunta concluye haciendo una diferenciación entre el *kindergarten* y la escuela instructiva, donde se afirma la puesta en marcha de todas las facultades del educando a través de los dones de Froebel: “dibujo, empleo de colores, y todo aquello que tienda a ejercitar los órganos de los sentidos como los juegos al aire libre, coros, cuentos, práctica en el jardín y pequeñas descripciones”.⁷⁰ Las actividades alternas como las nociones aritméticas, lectura o escritura se impartirán en tres años, pero durante la fase instructiva.

Con lo anterior, se puede deducir el interés no por introducir una nueva institución, sino por adaptar aquellas con las que se contaban en ese momento con la finalidad de generar un cambio en las prácticas que se habían estado llevando a cabo

⁶⁹ Congreso Higiénico Pedagógico, 1883, p.14 citado en González, *Pilares*, 2010, p. 19.

⁷⁰ Meneses, *Tendencias*, 1998, p. 367.

hasta ese momento, intentando exterminar aquellos ejercicios que atentaban a la dignidad humana de los educandos, como los castigos o las clásicas “orejas de burro”.

2.2.1. Congresos de Instrucción Pública (1889 y 1890)

Para el año de 1889 el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, tuvo como propósito organizar un Congreso de Instrucción con la participación de un representante por cada Estado de la República con el propósito de uniformar el sistema educativo de todas las escuelas del país.

Esta reunión con los diferentes comisionados contribuyó de manera general a la discusión de los males que aquejaban la educación del país, pasando por un diagnóstico para definir finalmente los lineamientos y políticas que pusieron en marcha una nueva manera de educar durante este periodo de la historia nacional.

Algunos personajes que fungieron como portavoz de sus estados fueron: El Profesor Manuel Cervantes Ímaz, Baja California; Doctor Luíz E. Ruiz, Distrito Federal; Licenciado Justo Sierra, Durango; Señor Pedro Díez Gutiérrez, San Luis Potosí y el Profesor Enrique C. Rébsamen, Veracruz.

La justificación de uniformidad provenía de las particularidades en la Ley de Instrucción Pública de cada Estado; esto es, la enseñanza era desigual en cada entidad por lo tanto en dado caso que algún estudiante tuviera que cambiar de residencia al interior del país, sus estudios no podían ser revalidados en la nueva institución; así pues, para Baranda era de suma importancia lograr uniformar la legislación y los reglamentos escolares no solo en el Distrito Federal, sino también en todos los estados.

Teniendo como principal problemática las cuestiones relacionadas con la homogeneidad, el Congreso Nacional de Instrucción Pública sometió a deliberación tres aspectos:

1. Instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita.

La uniformidad de esta instrucción comprenderá: la edad en que forzosamente ha de recibirse, las asignaturas que han de cursarse, los programas de enseñanza, los años que debe durar ésta, y los medios de sanción que hagan efectivo el precepto.

Establecimiento, en las poblaciones, de escuelas de párvulos, de niños y de adultos; en los campos, de escuelas rurales y maestros ambulantes.

2. Instrucción preparatoria, gratuita y voluntaria.

La uniformidad de esta comprenderá: las materias que la constituyan, de completo y riguroso curso como preparación para todas las profesiones, distribución y orden científico en que han de enseñarse, programa y número de años que ha de durar.

3. Instrucción profesional, voluntaria y protegida por el Estado.

La uniformidad de ésta comprenderá: materias que formen cada curso; orden y método en que deban enseñarse, número de años que ha de durar la enseñanza; programas de práctica profesional y reglas a que deben sujetarse los exámenes profesionales.⁷¹

Para dar dictamen a los problemas que aquejaban a la educación nacional, este Primer Congreso de Instrucción Pública encabezado por Justo Sierra, seguido del profesor Enrique Rébsamen como vicepresidente; el doctor Luis Ruiz como secretario y finalmente como prosecretario el profesor Manuel Cervantes Imaz, formó equipos para la distribución del trabajo.

Los temas a resolver de manera específica en la Instrucción Primaria fueron: La enseñanza elemental obligatoria; escuelas rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles; escuelas de párvulos; escuelas de adultos; escuelas de instrucción primaria

⁷¹ *Debates*, p. III, en González, *Pilares*, 2006, p. 40

superior; trabajos manuales y educación física; locales para escuelas; emolumentos y escuelas Normales.⁷²

Pero antes de adentrarnos al tema que nos concierne en esta investigación, me parece de sumo interés dar a conocer la conclusión a la que llegó la mesa encargada de elaborar el nuevo plan de estudios de la Escuela Elemental Primaria, razón principal por la cual se llevó a cabo este Congreso:

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año
Moral Práctica	Moral Práctica	Moral Práctica	Moral Práctica
Lengua Nacional	Lengua Nacional	Instrucción Cívica	Instrucción Cívica
Lecciones de cosas	Lecciones de cosas	Lengua Nacional	Lengua Nacional
Aritmética	Aritmética	Lecciones de cosas	Lecciones de cosas
Geometría Empírica	Geometría Empírica	Aritmética	Aritmética
Dibujo	Geografía	Geometría Empírica	Geometría Empírica
Canto	Historia	Geografía	Geografía
Gimnasia	Dibujo	Historia	Historia
	Canto	Dibujo	Dibujo
	Gimnasia	Caligrafía	Caligrafía
		Canto	Canto
		Gimnasia	Gimnasia

Fuente: Marín, *Historia*, 2008, p. 40

Retomando nuevamente las mesas de trabajo y rescatando el objeto de estudio que nos atañe, podemos enunciar el equipo de trabajo que se encargó de los asuntos relacionados con las escuelas de párvulos integrado por Luís E. Ruiz, Pedro Díez

⁷² Ver más: Marín, *Historia*, 2008, pp. 38-48.

Gutiérrez, Alberto Correa y como agregado el Profesor Andrés Oscoy (Director de la escuela Municipal No. 11).⁷³

Esta mesa se reunió específicamente para tratar aspectos relacionados con la edad ideal para el ingreso de los menores a este nivel educativo, la duración de este tipo de enseñanza, la organización de los planteles y los contenidos que estos debían impartir.

En una sesión, se concluyó lo siguiente:

1. Edad de inicio cuatro años
2. Duración dos años
3. Se dedicarán a favorecer el desarrollo físico, intelectual y moral
4. Deberán ser dirigidas por mujeres
5. Máximo treinta alumnos por grupo
6. Se contratarán asistentes para ayudar a las maestras
7. Los edificios deberán ser adecuados a sus propósitos
8. Asignaturas para los dos años
 - Juegos libres y gimnásticos
 - Dones de Froebel
 - Trabajos manuales y de jardinería
 - Conversaciones maternas (Pestalozzi: cosas y fenómenos que rodean al niño, la cultura de su lenguaje y su educación moral)
 - Canto
9. El segundo año tendrá más extensión que el primero

⁷³ Marín, *Historia*, 2008, p. 38.

10. Primer período escolar de nueve meses, semanas de cinco días, cuatro horas diarias de trabajo y ejercicios de quince minutos máximo.
11. Segundo período escolar de diez meses, semanas de cinco días, cuatro y media horas diarias de trabajo y los ejercicios durarán veinte minutos.
12. Como hasta la actualidad en las escuelas de gobierno, se estipula que la lectura y la escritura no deben formar parte del programa de la escuela de párvulos.⁷⁴

La diferencia de este Congreso con el celebrado en 1882 radicó en, cómo el mismo título señala, sus alcances a nivel nacional, ya no se llevó a cabo para beneficio de un solo sector del país; además se externó la preocupación por la difusión y mejoramiento de la instrucción de una manera uniforme. Esto no quiere decir que se hayan dejado de lado los aspectos higiénicos en las instituciones, este tema se siguió retomando en las diversas cuestiones debatidas.

Para Baranda, la enseñanza fue la ruta a seguir para alcanzar amor a la paz y al trabajo; dicho significado hizo reflexionar respecto a que la educación no debía estar en manos de profesores con métodos experimentales para realizar su trabajo, por lo tanto se planteó la necesidad de que el docente contará con un título para poder ejercer, descartando excusas por parte de los mismos ya que el 24 de febrero de 1887 la Escuela Normal para Maestros había abierto sus puertas para comenzar con su labor educativa.

Los primeros trabajos realizados en este Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública para institucionalizar a las escuelas de párvulos no estuvieron a salvo de detractores, hubieron unos cuantos personajes del ámbito educativo de la

⁷⁴ *Ibíd.*, pp. 42-43

época que se opusieron al establecimiento de dichas instituciones, ejemplo de ello es Don Carlos A. Carrillo, pedagogo mexicano del siglo XIX.

Al referirse de manera particular a esta temática, argumentó en un primer momento que la educación de párvulos no fue un tema que debió incluir en el estudio que venía desarrollando, es decir, el análisis que realizó en su momento a las resoluciones que se dieron en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública; sin embargo lo hizo porque esta educación precede a la instrucción primaria, asunto exclusivo de su artículo.

Fijó también su postura ante lo innecesarias que le resultaban las escuelas de ese tipo en el país con las siguientes palabras:

Si abundaran en México las ciudades populosas y manufactureras, si viera yo que en ellas, estrechados por la necesidad de ganarse su sustento, padres y madres de familia acudían a las fábricas en numeroso grupo, si advirtiera que desde las primeras horas de la mañana hasta que la noche había cerrado dejaban desiertos sus hogares y expuestos a sus hijos, tiernos y desvalidos, a los mil peligros físicos y morales que pululan en esas grandes aglomeraciones humanas y están como en acecho de la infancia, si viera —repito— ese cuadro sombrío, sería el primero en abogar por el establecimiento de escuelas de párvulos y antes que de escuelas, de asilo y de cunas; pero cuando nuestras ciudades son, con algunas contadas excepciones, de censo relativamente corto, cuando la miseria y peligros de los grandes centros urbanos, son —puede decirse— desconocidas de ellas, cuando nuestras costumbres sociales y una mayor facilidad de ganarse la vida que en otras regiones retienen en el hogar a la mujer habitualmente, en donde puede estar al cuidado de sus hijos, preciso es convenir en que no son de imprescindible

necesidad esas escuelas y que su creación puede aplazarse para cuando estén satisfechas otras necesidades de orden anterior.⁷⁵

Para Carrillo, el presupuesto invertido en las escuelas de párvulos debió haber sido destinado para la mejora y construcción de nuevos planteles de educación primaria ya que estas presentaban una necesidad mayor y urgente; la renovación se vería reflejada en:

institutos útiles que correspondan a las exigencias de la ciencia y la cultura modernas; para dar remate a tan ardua empresa, apenas son bastantes los esfuerzos de todos adunados; no distraigamos una parte de ellos para emplearlos en otro objeto, quizás laudable y meritorio, pero de seguro de una importancia secundaria comparado con la educación primaria propiamente dicha, que por lo pronto debe absorber nuestro pensamiento y energía.⁷⁶

Y en dado caso de que estas tuviesen que ser establecidas en algunas ciudades del país, Carrillo insinuó:

es preciso insistir en que los gastos originados por su fundación y sostenimiento sean erogados por los tesoros municipales respectivos y de ningún modo por las cajas generales del Estado o la Federación [...] Es preciso decir muy claramente y sin consideración de ningún género, que ninguna ciudad tiene derecho para explotar a un Estado o a una Nación en provecho propio; que la fundación de escuelas de párvulos a expensas de la Nación o del Estado constituye una explotación de esa naturaleza, y por consiguiente merecería una reprobación tanto más vigorosa y enérgica, cuanto que sería en último

⁷⁵ Carrillo, *Artículos*, 1907, p. 164.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 165

análisis un robo velado bajo formas legales y autorizado por los funcionarios encargados del mantenimiento de la justicia y el orden social.⁷⁷

Pese a las diversas posturas adoptadas por los distintos sectores que conformaban a la sociedad mexicana porfiriana y también pese a las contrariedades que se le atribuían como su escaso número, su dudosa ubicación como parte de la escuela primaria o no, su “diversidad” de métodos y objetivos e incluso irresoluta influencia en la formación y educación del hombre⁷⁸; las escuela de párvulos fueron incluidas en el temario del Primer Congreso de Instrucción Pública como un tema importante para el nuevo sistema educativo nacional, considerado así al menos por los participantes de dicha asamblea.

Con lo anterior se puede inferir que a través el Congreso Higiénico-Pedagógico como el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, Díaz en representación del Estado, declaró un monopolio para reglamentar los contenidos básicos de los programas de educación.

Entre 1890 y 1891 se celebró, como continuación del anterior, el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública comandado por Justo Sierra; en esta segunda reunión no se trabajó de manera precisa el asunto de párvulos, sin embargo si se hizo alusión a este tipo de instituciones cuando se abordaron las resoluciones referentes a las Escuelas Normales.

Se acordó el establecimiento de Escuelas Normales para Profesores y Profesoras de Instrucción Primaria en todas las entidades federativas, estableciendo para ambas la figuración en sus programas de una materia donde se abordaran los conocimientos teóricos y prácticos del sistema de Froebel.

⁷⁷ *Ídem.*

⁷⁸ Campos, *Escuela*, 2013, p. 104.

En esa mesa de diálogo integrada por Sr. Miguel Serrano como presidente, Enrique C. Rébsamen, Miguel F. Martínez, J. M. Rodríguez y Cos y Ricardo Gómez⁷⁹, también se pactó abrir en las Escuelas Normales de señoritas una anexa de educación primaria y una escuela de párvulos para el estudio teórico y práctico del sistema Froebeliano.

No se sabe a ciencia cierta en que se basaron las prácticas profesionales de la escuela anexa de párvulos, pero sí podemos hablar de aquellas que se realizaban en la escuela primaria anexa a la Escuela Normal de Profesores. Los ejercicios de los futuros normalistas se fundamentaron en la observación y la interacción con los niños de primaria y las conferencias pedagógicas, lecciones de prueba y ejercicios de crítica pedagógica para los alumnos de 3º., 4º., y 5º años. También se establecieron visitas de práctica a las escuelas del entorno⁸⁰. Esto nos conduce a conjeturar que al menos la primera parte, es decir, la observación y la interacción con los niños pudieron haber sido aplicadas también durante las prácticas desarrolladas con los párvulos.

En conclusión, si se abordan y analizan de manera correcta y con la profundidad que merecen las resoluciones que se obtuvieron en las reuniones pactadas a nivel local, y nacional principalmente, cualquiera estará de acuerdo en que la modernidad que tanto se persiguió en el aspecto educativo se reflejó en la uniformidad en la enseñanza, ya que implicó la apropiación por parte del Estado de la educación, además surgió con ello un nuevo grupo social: el profesorado, formado y dependiente del Estado pero con el firme compromiso de mejora en la realización de la tarea educativa.

En cuanto al tema que concierne en esta investigación, la incorporación de la escuela de párvulos en estos Congresos, marcó los lineamientos a seguir en cuanto a infraestructura, personal y organización, factores que influyeron en su paulatina

⁷⁹ *Segundo Congreso*, 1891, p. 10.

⁸⁰ *Ibíd.*, pp. 39-40.

extensión por el país; también se unificaron los criterios pedagógicos en todos aquellos Estados que contaban con este tipo de educación, esto habla de la preocupación que existió en ese momento, al menos por parte de los participantes en dichos eventos, por atender con verdadero cuidado y dedicación a los párvulos.

2.3. Primeras instituciones educativas para párvulos en México: Veracruz, San Luis Potosí y Estado de México.

Cuando se trata de indagar acerca del surgimiento de las escuelas de párvulos en el país, es indispensable remontarnos en un primer momento a Veracruz, ya que fue en 1883 cuando Enrique Laubscher fundó en este Estado la primera de ellas.

Siendo discípulo directo del fundador del jardín de niños en Europa y maestro normalista de formación por la Universidad de Kaiserslautern, Enrique Laubscher emigró a nuestro país en el año de 1872 a una región de Veracruz conocido como “Los Tuxtlas”, integrándose rápidamente al trabajo escolar de la zona y después en otros poblados del estado, sin distinción alguna entre escuelas privadas y públicas.⁸¹

Durante su labor en nuestro país, buscó la incorporación de los principios pedagógicos y el sistema froebeliano en la escuela primaria sin pretensión alguna de solicitar el establecimiento de un kindergarten en el país, ya que estaba consciente de la situación política y económica por la que atravesaba el país en ese periodo; en primer momento se conformó con la adaptación de algunos elementos aprendidos de Froebel para poder incorporarlos al currículo de las escuelas primarias, mientras que a la par desarrollaba un proyecto experimental con agrupaciones pequeñas de párvulos en las escuelas donde él tenía alguna participación.

Esta última propuesta tuvo un impacto bastante positivo entre la élite de pedagogos y educadores, quienes comenzaron a implementar dicha iniciativa en sus

⁸¹ “Enrique Laubscher”, en *Diccionario de historia de la educación en México*, <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_/laubscher_enr.htm> [Consulta: 26 de marzo de 2016.]

planteles. Sin embargo este postulado no estuvo a salvo de opositores, tal fue el caso de Enrique C. Rébsamen, principalmente por su inclinación a una base teórica diferente a la de Laubscher ya que el educador suizo siempre tuvo una tendencia predominante por las ideas de Pestalozzi; además sostuvo que:

el sistema de educación de Froebel no es propiamente un sistema, sino sólo un conjunto de aforismos e ideas sobre la educación de la primera infancia carentes de claridad y unidad; pero sobre todo se [lamentó] de que tales inconsistencias mal manejadas por sus seguidores estén desvirtuando la institución de los jardines de niños y, peor aún, la escuela primaria, tanto en México como en Estados Unidos.⁸²

Como complemento de lo anterior y siendo congruente con sus ideales, rechazó de manera rotunda la aplicación de los dones de Froebel en la escuela primaria los cuales, según él, hicieron su entrada triunfal sin tener relación alguna con la misma; además, y al igual que Carlos A. Carrillo, puso en duda la utilidad de estos establecimientos. Reflexionando la situación nacional que imperaba en ese momento, consideró a estas escuelas como un lujo del cual México no podría disfrutar, por lo tanto planteó la necesidad de priorizar a la educación primaria, ya que su indebida atención y difusión serían el obstáculo principal para pensar en una generalización de las Escuelas de Párvulos al interior del territorio nacional.

Las diversas posturas que emergieron a través de los distintos debates sobre la importancia y utilidad de las escuelas de párvulos en un país que venía saliendo de una crisis que arrastró por varios decenios, no fue impedimento para Laubscher quien interesado por una educación armónica para el niño fundó en 1883 el kindergarten

⁸² Campos, *Escuela*, 2013, p. 89.

“Esperanza”, nombre asignado en honor a las instalaciones del colegio de niñas de la liga masónica que llevaban el mismo nombre y que acogió al nuevo establecimiento.⁸³

El funcionamiento de este plantel fue breve, sin embargo sirvió como ejemplo para que otros Estados retomaran en años posteriores las ideas que le dieron su origen. Fueron varios los estados que se adelantaron al Distrito Federal en el establecimiento de escuelas de párvulos, ejemplo de ello fue San Luis Potosí el cual tenía cuatro escuelas de este tipo en 1881 y que para fines de la primera década del siglo XX logró sostener 23.⁸⁴

Francisco Hernández Ortiz, autor del libro *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*, señala que la experiencia pedagógica en la atención de párvulos en San Luis Potosí se cimentó a partir de la década de los ochenta del siglo XIX. Cada escuela pública contó con una sección de párvulos, las maestras a cargo de los grupos eran en su mayoría egresadas de la Escuela Normal para Profesoras que con posesión del conocimiento de las teorías de Pestalozzi y Froebel, ofrecieron su servicio mayoritariamente a aquellos niños que habitaban en la ciudad. Durante el proceso de adaptación, se convirtieron en las encargadas para la feminización del magisterio durante el siglo XX sobre todo por su interés en la educación de la población infantil y por su buena moral, sensibilidad, espiritualidad y entrega sacrificada que las caracterizó. Algunas de las profesoras pioneras de este servicio educativo fueron: Mercedes Campa, Mercedes Vargas, Margarita Franco, Felipa Amaya, Guadalupe Arriaga, Antonia Limón.⁸⁵

⁸³ Luz Elena Galván, Alejandra Zúñiga (colab.), “De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar”, en *Diccionario de historia de la educación en México*, <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm> [Consulta: 26 de marzo de 2016.]

⁸⁴ Bazant, *Historia*, 1993, p. 39.

⁸⁵ Hernández, *Voces*, 2012, p. 227.

Para concluir este apartado, nos remontaremos a los antecedentes de las escuelas de párvulos en el Estado de México, el motivo que nos llevó a elegir este Estado y no otro fue la cercanía geográfica con la capital del país.

Al igual que Veracruz, este Estado también se concientizó de la situación por la que atravesaba el territorio nacional, por lo tanto y de forma aislada, algunos se aventuraron en un primer momento a ensayar las ideas pedagógicas provenientes del continente europeo recién desembarcadas en el país, inaugurando de manera experimental secciones de párvulos en algunas escuelas o bien, integrando a los niños menores de seis años en los primeros años de la educación primaria.

La situación de los párvulos en el Estado de México comenzó a ser un tema de interés social a partir de la década de los setenta del siglo XIX cuando el gobernador en turno, el licenciado José Zubieta, y una serie de intelectuales propios del Estado, comenzaron a plantear las bases jurídicas, administrativas y pedagógicas para la reorganización del sistema educativo estatal.

Fue a través de la puesta en marcha el 3 de mayo de 1881 de una Junta Superior de Instrucción Pública, cuando se hizo mención por primera vez en la [Ley](#) del Estado de las escuelas de párvulos: “[...] la enseñanza se dividirá en rudimentaria y elemental, estableciéndose en consecuencia escuelas de párvulos y escuelas elementales para niños mayores de siete años”;⁸⁶ situación nada sencilla ya que la economía del país no daba para eso; tuvo que pasar aproximadamente una década para que los habitantes pudieran disfrutar de los primeros establecimientos en el territorio estatal.

El establecimiento de la educación parvularia en el Estado de México no fue considerada como prioritaria o necesaria, las reformas del nuevo sistema educativo la contemplaba como un asunto pendiente en la política educativa estatal ya que varios

⁸⁶ Colección de Decretos del Congreso del Estado de México, tomo XVI, p.14 en Campos, *Escuela*, 2013, p. 167.

estados comenzaban a poner en práctica esta nueva propuesta pedagógica, pero nada más; este caso no fue único de este estado, recordemos que durante del siglo XIX el infante no era considerado un miembro activo de la sociedad por lo tanto su educación no estaba definida por rangos de edad o capacidades propias de los niños que asistían a las escuelas. El siglo XIX se caracterizó en el campo educativo por no interponer a la edad como factor determinante para el inicio, desarrollo y conclusión de la instrucción escolar.

Élida Campos en su libro *De las escuelas de párvulos a los jardines de niños. Construcción de la cultura escolar en la educación preescolar del Estado de México (1881-1926)* señala que en un principio y con la aprobación de sus padres, las Amigas de las niñas y las Escuelas de primeras letras se encargaron de la educación de los niños, esto hasta los ochenta del siglo XIX, que fue el momento en el que se establecieron las bases del nuevo sistema educativo.⁸⁷

Con la implementación de la nueva reforma, se abrieron debates en cuanto la utilidad, pertinencia, funciones y objetivos de las escuelas de párvulos; sin dejar de mencionar el currículo, ya que eran los docentes primarios quienes atendían a los párvulos, impartiendo su cátedra y las mismas actividades con una diferenciación de dificultad y exigencia. Esto no significó una agrupación desmedida de alumnos, por el contrario

A la sección de párvulos podían asistir niños o niñas, según el tipo de escuela primaria, desde los tres hasta los siete u ocho años, pues la clasificación de “párvulos”, más que estar determinada por la edad, se regía por los avances o capacidades mostradas por los alumnos.⁸⁸

La pedagogía aplicada al párvulo ocasionó una oposición desde el principio por parte de los maestros parvulistas, quienes exigieron y pelearon por una educación útil

⁸⁷ Campos, *Escuela*, 2013, p. 169.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 172.

para los pequeños, el problema fue que la ley encargada del establecimiento de la sección de párvulos en las escuelas primarias no especificó nada en ninguno de sus apartados acerca de las materias y contenidos que debían abordarse para los niños; por esta razón: “En la ley de 1881 citada y que oficializa las secciones de párvulos, se excluye definitivamente la religión y todos estos ramos se agruparon en los cursos de Idioma, Cálculo, Historia y Geografía, Deberes y Economía doméstica”.⁸⁹ En las siguientes tablas (2 y 3) se podrá apreciar mejor lo que he venido mencionando en párrafos anteriores. Retomado del libro de Élide Campos antes citado, dos escuelas primarias del Estado de México para ejemplificar la gran similitud de contenidos entre la escuela de párvulos y el grado posterior, es decir, la escuela elemental.

Tabla 2
Escuela de niñas “Luisa Maldonado”

Escuela	Párvulos	Elemental	Intermedia	Superior
De niñas “Luisa Maldonado”, Toluca	Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría, Economía doméstica. Gramática y dictado, Geografía, Historia de México, Labores, Sistema métrico decimal, Higiene, Moral y Urbanidad, Corte de ropa.	Ídem	Ídem	Ídem

Fuente: Campos Alba, Elida Lucila, *De las escuelas de párvulos a los jardines de niños. Construcción de la cultura escolar en la educación preescolar del Estado de México (1881-1926)*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., 2013, p. 184.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 183.

Tabla 3
Escuela “Benito Juárez”

Escuela	Párvulos	Elemental	Intermedia	Superior
Escuela “Benito Juárez”, Texcoco.	Lectura, Escritura, Cálculo y Moral.	Lectura, Gramática, Escritura, Cálculo y Moral.	Lectura, Gramática, Escritura Inglesa, Cálculo, Moral y Urbanidad.	Lectura, Gramática, Cálculo, Moral y Urbanidad.

Fuente: Campos Alba, Elida Lucila, *De las escuelas de párvulos a los jardines de niños. Construcción de la cultura escolar en la educación preescolar del Estado de México (1881-1926)*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., 2013, p. 185.

Diversos fueron los ensayos en el Estado por establecer escuelas exclusivas para párvulos, con resultados en muchas de las ocasiones fallidos, sin embargo es preciso reconocer su esfuerzo por visibilizar la posibilidad de distinguir a estos alumnos de aquellos que cursaron la primaria. Después de muchos esfuerzos, y compartiendo instalaciones con la Secundaria para señoritas, la primera escuela de párvulos en el Estado de México abrió sus puertas el 3 de marzo de 1890 bajo el nombre de “José Vicente Villada”; institución que quedó formalmente instaurada en la capital del Estado con ayuda del gobierno estatal y algunos empresarios, quienes aportaron recursos para la compra de mobiliario y materiales, siendo ejemplo para otras capitales.

En lo que respecta a las escuelas o secciones de párvulos anexas a las normales, Élida Campos argumenta que:

Durante casi toda la última década del siglo XIX, solamente funcionaron en el Estado de México dos escuelas de párvulos [...] la ya mencionada anexa a la Normal de Señoritas, que inició sus labores en enero de 1891, y la Normal de Profesores, anexa al Instituto

Científico y Literario, inaugurada el 1° de octubre de 1891 que inició clases en enero de 1892.⁹⁰

El establecimiento de secciones de párvulos en el Estado de México y en los Estados mencionados con anterioridad a finales del siglo XIX, marcaron el comienzo de la educación del infante menor de seis años otorgándole poco a poco un papel activo en el sistema educativo y en la sociedad del cual no gozaba. Este progreso y nueva percepción del infante es un logro de los ensayos en algunas escuelas públicas y privadas de la capital del país, además de las sesiones y resoluciones tanto del Congreso Higiénico-Pedagógico como de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, celebrados en la capital del país a finales de los ochenta y principios de los noventa del siglo XIX.

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 205.

Capítulo 3

La escuela de párvulos en la Ciudad de México (1887-1910)

En este tercer capítulo se revisa el recorrido histórico de la Escuela Normal para Profesores en la Ciudad de México y la transición de las escuelas de párvulos a kindergártenes a través del esfuerzo de la maestra Estefanía Castañeda quien presentó un proyecto de educación de párvulos a Justo Sierra, mismo que al dar su visto bueno, asignó el presupuesto para el establecimiento del primer kindergarten en la Ciudad de México.

Se rescatan de la biografía de Estefanía Castañeda la ubicación de los centros escolares para niños entre 1903 y 1907 en la Ciudad de México estos son “Froebel” dirigido por Prof. Estefanía Castañeda, “Pestalozzi” a cargo de la Srta. Prof. Rosaura Zapata y “Enrique Rébsamen” con la dirección del Prof. Leonor López Orellana.

En esta última parte de la investigación también es posible identificar algunas estadísticas escolares de kindergarten en la Ciudad de México (1909) como las Inscripciones, altas y bajas de alumnos, y datos de profesores y directivos; cifras que visualizan el registro de niños y niñas de estas escuelas, en donde se puede encontrar una inscripción demasiado elevada al ingresar (entre 117-133 alumnos) y muy reducida al egresar (tan sólo 17-35 alumnos), datos que se detallan en el último apartado.

3.1. Un breve recorrido histórico de la Escuela Normal para profesores en la Ciudad de México

Como mencionamos en el capítulo 1, la llegada de Porfirio Díaz al poder significó un desarrollo importante en materia económica lo que desencadenó a su vez en un importante progreso en la educación. Los avances en este ámbito se reflejaron en los esfuerzos reunidos para el ideal de la construcción de un nuevo sistema educativo obligatorio, de cobertura nacional, y con unificación de contenidos, incluyendo la creación de escuelas normales.

El propósito antes mencionado se cristalizó con la expedición en 1888 de la Ley Federal de Instrucción Primaria, lo que significó de manera general el establecimiento de la educación primaria elemental con una duración de cuatro años, y la superior con durabilidad de seis años, la obligatoriedad de la primera para los niños cuyas edades oscilaban entre los seis y doce años y sanciones para aquellos padres que infringieran dicha ley.

La prosperidad educativa que alcanzó el país a finales del siglo XIX, se debió en un primer momento al trabajo de Joaquín Baranda como ministro de Justicia e Instrucción Pública y su insistencia con los gobiernos estatales para la adopción de esta ley, solicitud que contribuyó a darle más fuerza a su política educativa, la cual se fortaleció aún más con la celebración de los Congresos de Instrucción Pública en los años de 1889 y 1890 respectivamente; un segundo momento corresponde a Justo Sierra, que al igual que Baranda, utilizó su puesto como ministro de Instrucción Pública para impulsar a inicios del siglo XX los aspectos financieros, de legislación y teoría pedagógica de la educación en general, ya no sólo la escuela primaria.

El entorno educativo de las últimas dos décadas del siglo XIX exigió la formación de docente en los albores de modernización que vivía el país. Como medida anticipada a la apertura de la Escuela Normal de Profesores en el Distrito Federal “[...] en 1884, la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento propuso que en tanto se establecía la escuela normal, el presidente de la Academia de Pedagogía diera un curso teórico de pedagogía en dos secciones, una formada por alumnos y otra por alumnas aspirantes a profesores”.⁹¹

Para ese entonces Ignacio Manuel Altamirano, comisionado de Joaquín Baranda, trabajaba ya en el proyecto de creación de la escuela normal, encomienda que obtuvo a pesar de la existencia de destacados pedagogos como Luis E. Ruiz o

⁹¹ Jiménez, *Escuela*, 1998, p. 76.

Manuel Flores, quienes fungían como maestros de Pedagogía en la Preparatoria y la Escuela Secundaria de Niñas, respectivamente.

Concepción Jiménez, autora del libro *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*, le atribuye a su polifacética personalidad la comisión de dicho proyecto a Altamirano, quién luchó y trabajó en el proceso de edificación en varios ámbitos de la vida nacional entre los que destacó la educación, donde sus proposiciones giraron en torno a la

modernización de la enseñanza; la educación como arma para el progreso; la tendencia nacionalista en la educación; la importancia protagónica del maestro; la lucha por la libertad, la laicidad y la gratuidad de la enseñanza; la educación de la mujer; la necesidad de rescatar al indígena; la educación de los ciegos; la obligatoriedad de la educación; la urgencia de aumentar los esfuerzos para generalizar la educación popular, y en ese marco, el carácter indispensable que adquiere la fundación de una escuela normal.⁹²

La capital del país se encontró en diversas ocasiones bajo la crítica de la prensa nacional debido al adelanto de otros estados en la instauración de escuelas normales, como lo fue Xalapa y Puebla, asunto que desencadenó diversas polémicas entre pedagogos principalmente; sin embargo, a pesar de eso y con una paga de cien pesos mensuales, Ignacio Manuel Altamirano trabajó en la encomienda asignada, para la cual se le otorgaron una serie de escritos, en donde se pudo apreciar claramente la influencia europea, una de las características principales del Porfiriato. Los documentos fueron “[...] un reglamento de las escuelas normales primarias del Estado Belga, el código relativo a la instrucción pública auspiciada por el gobierno británico,

⁹² *Ibíd.*, p. 77.

la Ley Española para la Creación de una Escuela Central de Profesores de Gimnástica, y una circular dirigida a los inspectores de las escuelas públicas de Reino Unido”.⁹³

Después de analizar y trabajar los documentos, durante el mes de abril de 1885 Altamirano entregó un paquete de documentos al Ministerio entre los que se encontraban: El proyecto de establecimiento de una escuela normal de carácter nacional, es decir, un plantel donde cualquier estudiante que deseara venir a la capital a estudiar pudiera hacerlo sin contratiempo alguno, esto como extensión de la uniformidad de la educación primaria; también presentó un plan de estudios, una lista de todo el personal necesario para la puesta en marcha de este proyecto, y la propuesta de dos escuelas primarias anexas y una de párvulos, entre otras resoluciones.⁹⁴

Esta primera fase recibió el visto bueno por parte de la Cámara de Diputados y por el oficial mayor de la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública, permitiendo la continuación del proceso para finalmente expedir el decreto de creación el 17 de diciembre de 1885. Un año después, se designó a Miguel Serrano para la compra de mobiliario y materiales de laboratorio en el país vecino; mientras que Enrique Laubscher se encargó de la infraestructura de la escuela, recordemos que además de normalista, sostuvo también una formación como arquitecto.

El discurso de inauguración celebrado el 24 de febrero de 1887, estuvo teñido de tintes liberales donde Joaquín Baranda criticó de manera tajante a la escuela tradicional señalándola primordialmente de prisionera, donde los alumnos se convertían en pasivos y es espera de recibir cantidades de información exorbitantes, situación que desencadenaba en muchas ocasiones una resistencia constante en cuanto a la asistencia a la escuela. Con el moderno fundamento teórico pedagógico, bajo el cual la Escuela Normal pretendía formar a los futuros docentes del país, se

⁹³ *Ibíd.*, p. 82.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 83.

garantizó para los alumnos una institución que los ayudaría en su desarrollo integral mientras se divierten, y a la vez instruyen.

Afirma Baranda que, el método objetivo, que pone la ciencia al alcance de los sentidos, escogido para dar vida pedagógica a la nueva institución, fue adoptado, no por la novedad sino por la experiencia, que se originó desde el siglo XVI con Comenio; Pestalozzi lo retomó y le dio forma concreta, seguido de Fröebel.⁹⁵

El plan de estudios oficial de la Escuela Normal para Profesores de la capital del país (ver Anexo 1) fue presentado después de una serie de modificaciones, quedando finalmente distribuido en cuatro años, y en dos líneas de formación: instrucción científica o académica y formación profesional. En materia de párvulos quedó estipulado en el Reglamento para la Escuela Normal de profesores de instrucción primaria en la Ciudad de México:

Art. 9°. Para la práctica de la instrucción que se dé en la Escuela Normal, se establecerán escuelas anexas en el orden siguiente:

- I. Una escuela de párvulos para niños y niñas de cuatro a siete años de edad.
- II. Una escuela de instrucción primaria para niños de siete a catorce años de edad.

Art. 10. En la escuela de párvulos se enseñarán las materias siguientes:

Dones de Fröebel.

Principios de lecciones de cosas.

Cálculo objetivo hasta el número diez.

Nociones sobre los tres reinos de la naturaleza.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 92.

Cultivo del lenguaje.
Nociones de Historia Patria y Universal.
Nociones de Moral.
Instrucción cívica.
Canto coral.
Trabajos de Horticultura.
Cuidado de animales domésticos.
Juegos Gimnásticos.

Art. 11. La instrucción de las materias que se enseñen en las Escuelas de párvulos se dará en tres años y conforme al programa que proponga el Director de la Escuela Normal y apruebe el Ministerio de Justicia e Instrucción pública.

Art. 12. Por ningún motivo podrá continuar asistiendo a la Escuela de párvulos el alumno que haya cumplido siete años [...]

Art. 15. Las escuelas anexas estarán bajo el cuidado e inspección del Director de la Escuela Normal.

Art. 16. El Reglamento del gobierno interior de la Escuela Normal determinará las condiciones bajo las cuales deben ser admitidos los alumnos en las escuelas anexas, y los motivos por los que deben quedar separados de ellas.⁹⁶

Sin embargo este documento tampoco estuvo a salvo de valoraciones por parte de la élite intelectual de la época, y nuevamente retomaremos para esta parte a Carlos A. Carrillo, catalogado por sus discípulos como el pedagogo más ilustre del país.

⁹⁶ *Reglamento*, 1887, pp. 8-10

No obstante, antes de revelar su crítica es necesario mencionar el elogio que exteriorizó primeramente la organización y lo completo del curso de estudios pedagógicos, la extensión que se le dio al estudio de la metodología y la importancia que se le otorgó a la observación y a la práctica en la formación de los futuros maestros, asegurando con estas dos características, la asimilación de la teoría; para él, subir de la teoría a la práctica resultaba un buen método.

Si bien juzgó que los estudios profesionales se hicieran hasta los últimos dos años del trayecto formativo, la crítica que nos interesa en esta ocasión es aquella que hizo nuevamente a las escuelas de párvulos (el primer juicio que localicé para este tipo de instituciones fue aquel que se desprendió a partir del análisis que realizó a las resoluciones del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública):

Reprobó asimismo que se incluyera el sistema de Fröebel porque, según él, la Escuela Normal estaba destinada a formar profesores de educación primaria, no de preescolar; que los estudiantes normalistas hicieran prácticas en la escuela de párvulos anexa, pues, opinaba, los hombres no eran apropiados para la educación de este nivel, además de que la práctica referida podría producir en los estudiantes la tendencia a emplear ese sistema con alumnos de 10, 12 y 14 años, como sucedía erróneamente en la Escuela Moderna de Orizaba.⁹⁷

La insistencia de nombrar a este gran pedagogo mexicano se debe al conocimiento que adquirió durante toda su vida profesional respecto al tema de esta investigación. Además de haber estudiado y ejercido la abogacía en el Tribunal Superior, Carlos A. Carrillo se introdujo paulatinamente en los aspectos educativos del país a partir del cargo directivo que desempeñó en la Escuela Normal, donde conoció las ideas emergentes que se discutían en ese momento en el país, además de las juntas pedagógicas, los periódicos y las escuelas modelo. Con estos conocimientos,

⁹⁷ Jiménez, *Escuela*, 1998, p. 97.

más su suscripción a publicaciones extranjeras, principalmente aquellas provenientes de Europa, fundó el Instituto Froebel, con el objetivo principal de dar a conocer las nuevas ideas y prácticas de enseñanza que se estaban llevando a cabo en el viejo mundo, impulsando a su vez el progreso educativo nacional.

La inauguración de la Escuela Normal en la Ciudad de México guardó gran relación con los Congresos de Instrucción Pública celebrados en la capital del país, en los años de 1889 y 1890 respectivamente. En ellos se llevaron a cabo discusiones sobre las ideas pedagógicas emergentes; convirtiéndose en portavoces de los expertos e interesados de las corrientes pedagógicas de esa época, la mayoría con un gran interés por adoptarlas y adecuarlas al contexto mexicano. Sin embargo el más importante para la Normal fue el segundo, ya que se trabajó la temática en su totalidad y además se defendió con argumentos más sólidos al maestro, al alumno, a la escuela y a la educación en general.

Como acotación, nos es pertinente mencionar que los hombres no fueron los únicos beneficiados con la apertura de esta escuela, las féminas del siglo XIX también tuvieron la oportunidad de educarse y de integrarse al campo laboral para contribuir al progreso nacional. La conversión de la Escuela Nacional Secundaria para Niñas (que para ese entonces ya se distinguía por ser una institución que promovía la preparación magisterial) en Escuela Normal para Profesoras inaugurada formalmente el 1° de febrero de 1890, fue para el licenciado Miguel Serrano, director de la Escuela Normal para Profesores, “[...] un acto solemne de civilización que abría las puertas del santuario en el que la mujer ‘nutrida y fortificada por las máximas del bien’, obtendría un título, se haría profesora, para propagar después los conocimientos adquiridos”;⁹⁸ en ese discurso emitido durante la ceremonia de inauguración también se hizo alusión al exterminio de la desigualdad de la mujer frente al hombre pero ¿fue posible este ideal?.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 132.

Son numerosos las situaciones que nos hablan de una desigualdad permanente entre hombres y mujeres del gremio educativo, desde el sueldo que percibían los varones frente a las profesoras, hasta la modificación en el plan de estudios de estas últimas, eliminando cursos considerados propios para hombres para dar paso al “[...] conocimiento teórico-práctico del sistema de Froebel; economía, higiene y medicina domésticas; nociones teórico-prácticas de horticultura y floricultura: labores propias de su sexo, especialmente las provechosas a la familia, tales como la costura en blanco, zurcido, corte y confección, etcétera”.⁹⁹

Entonces, los párvulos comenzaron a ser visibles para el sistema educativo a partir del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública donde se recomendó a ambas normales el establecimiento de una escuela anexa de párvulos con su debido plan de estudios. Ambas Normales fueron sometidas a lo largo del tiempo a diversas reformas para su perfeccionamiento, ejemplo de ello y por el tema de nuestro interés, fue la reforma de 1902, desarrollándose en el contexto de la renuncia de Baranda, donde Justino Fernández comenzó a laborar como el nuevo ministro de Justicia e Instrucción Pública, creando a su vez dos subsecretarías más, ocupando una de ellas el Licenciado Justo Sierra.

Siendo escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano y discípulo de Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra siempre fue un individuo consciente y a favor de una educación integral del hombre desde la infancia; convirtiendo, bajo este ideal, las escuelas de párvulos en kindergarten con la colaboración de la reconocida maestra Estefanía Castañeda, proceso que se analizará de manera más detallada

La segunda reforma en la que se vio involucrada la educación de párvulos dentro de la temporalidad que nos concierne, fue aquella que se llevó a cabo en 1908 con un nuevo decreto publicado el 16 de mayo de 1905 donde se creó la Secretaría del Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Justo Sierra al

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 168.

frente. Ese mismo año culminó su trabajo con referencia a las normales con la Ley Consecutiva del 12 de noviembre y 10 de diciembre de 1908, en donde estipuló de manera general, cuatro tipos de profesores:

En el primer lugar se ubicaron las educadoras, “En el artículo 7° se estipulaba por primera vez la formación específica de educadoras de párvulos en la Escuela Normal de Profesoras, a cuyo plan de estudios se harían las modificaciones necesarias para incluir en él los conocimientos teórico-prácticos de los kindergártenes”,¹⁰⁰ después se encontraban los docentes de educación primaria, los profesores de la normal y finalmente los submaestros, que eran aquellos educadores por diversas cuestiones no podían terminar de cursar la carrera de normalista por lo tanto recurrían a unos cursos para poder acreditarse y así realizar su trabajo en las escuela.

Como puede notarse, el plan de estudio y el reglamento interno de ambas normales estuvieron sujetos a constantes transformaciones desde su implantación, sin embargo fue en la Escuela Normal de Profesoras donde se gestaron los cambios más visibles en materia de párvulos.

3.2. La consolidación de los jardines de niños en el Distrito Federal: el trabajo pedagógico de Estefanía Castañeda.

Cuando se hace referencia a los párvulos, indiscutiblemente es necesario hablar de la secularización que sufrieron sus instituciones a principios del siglo XX, siendo Estefanía Castañeda la responsable de esta transformación.

Como antecedente, es pertinente mencionar que desde pequeña, la futura creadora del kindergarten en la Ciudad de México demostró inteligencia e interés por la enseñanza, actitud que la condujo segura y confiada a la Escuela Normal de Maestros en Ciudad Victoria, Tamaulipas, para estudiar de manera especial la

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 194.

enseñanza en educación preescolar de acuerdo al sistema de Froebel; revisando además las obras del maestro Cervantes Imaz, Pestalozzi, Comenio y Rousseau.

Sus estudios superiores no sólo los desarrolló al interior de la República Mexicana, tuvo la oportunidad de trasladarse tiempo después a Estados Unidos para perfeccionar las técnicas que había adquirido en el país, experiencia que la marcó y además le sirvió para aplicar en tiempos posteriores los conocimientos norteamericanos adquiridos a los programas que sustentaron los kindergártenes mexicanos.

En 1900 el gobierno tamaulipeco le otorgó una beca con la finalidad de que viajara a la Ciudad de México para el estudio de las últimas tendencias en cuanto a reorganización y programas establecidos en las escuelas de párvulos, en las primarias y en la Normal, “[...] se entregó como sabía hacerlo ella: en cuerpo y alma, a visitar los planteles, a recoger datos, a esbozar observaciones y, sobre todo, a estudiar las obras de los pedagogos en boga y de los maestros universales. Aprovechaba su tiempo íntegramente”.¹⁰¹

Con los datos duros obtenidos, se convenció rápidamente de la necesidad de una reorganización en las escuelas dedicadas a los párvulos que funcionaban en algunas entidades del país para ese entonces; así consideró dar a conocer mediante un informe presentado al maestro Justo Sierra la realidad educativa que enfrentaron esos establecimientos, mostrando ante el gobierno y la sociedad, su imaginario de dichas escuelas:

Se ha dicho que los jardines de niños sólo favorecen a los niños de las clases elevadas de la sociedad y apenas habrá afirmación más falsa que esa, pues precisamente los hijos de familias cultas que disfrutan de cierto bienestar, tienen en sus casas buenos ejemplos, cuidados propios para ellos dada su tierna edad, y los elementos necesarios

¹⁰¹ Reyes, *Estefanía*, 1988, p. 37.

para el desarrollo integral y armónico de sus facultades físicas, intelectuales y morales; en tanto que el párvulo desvalido, el hijo del artesano y del obrero, tiene imperiosa necesidad de la escuela de párvulo, del jardín de niños que lo apartará de los peligros reales a que está expuesto el pequeño que por lo reducido de su casa tiene que jugar en la calle, entre el tráfico de vehículos y animales; lo sustrae también a los malos ejemplos que pervertirán su alma y lo pone en contacto con niños tan inocentes como él pero de clase más elevada, de quienes asimilan insensiblemente las buenas maneras y los buenos sentimientos; desgraciadamente el párvulo de clases humildes de la sociedad por el abandono de sus padres, que necesitan acudir al trabajo para llenar las primeras necesidades de la vida, se ve expuesto sin cesar a peligros de orden material y moral que sólo la escuela infantil puede evitar, sustrayendo al párvulo del medio en que puede perder o alterar la salud corporal y corromper su espíritu, para tenerlo en cambio en un medio apropiado para el desarrollo gradual de su cuerpo y de su alma.¹⁰²

Estefanía Castañeda Núñez de Cáceres en ningún momento dudó de su capacidad ni de su asentada cultura general y pedagógica, esto se vio reflejado en la lectura del proyecto presentado el 10 de marzo de 1903 ante el Consejo Nacional de Educación y frente a las personas que lo constituían, quienes al terminar el recital no tardaron en dar una respuesta unánime para la puesta en marcha de dicho proyecto comisionando a la creadora del mismo para la verificación y el establecimiento del primer y verdadero kindergarten de la Ciudad de México.

Cabe resaltar que el trabajo persuasivo no fue nada sencillo, ya que el equipo que presidía al Consejo Nacional de educación estuvo integrado por personalidades

¹⁰² Osorio, *Educadores*, 1980, pp. 63-64.

importantes en el ámbito educativo de finales de siglo decimonónico y principios del siglo XX, hombres que apostaron todo por la mejora en la educación nacional entre los que destacan Justo Sierra, Enrique C. Rébsamen, Don Ezequiel A. Chávez, y Miguel F. Martínez, entre otros.

Esta nueva idea por mejorar las escuelas de párvulos, particularmente las que se ubicaban en la Ciudad de México, no era nueva. De acuerdo con la biografía de Estefanía Castañeda, escrita por Candelario Pérez, los primeros esfuerzos por implantar el sistema froebeliano en el país datan del año 1874, cuando el distinguido profesor Manuel Cervantes Imaz, a través del periódico “Educador Mexicano”, defendió una educación natural y práctica del niño; este ejercicio debería comenzar por crear en el niño una cultura sensorial, en donde el conocimiento y perfeccionamiento de sus medios de apreciación lo conducirían muy probablemente a la adquisición de conocimientos que serían infundidos en el siguiente grado escolar, o sea, la primaria.¹⁰³

En 1883, Enrique Laubscher hizo lo suyo en el estado de Veracruz, estableciendo como ya se dijo anteriormente, un kindergarten con el apoyo de la Logia Masónica “Esperanza”, en donde se utilizaron por primera vez “juguetes constructivos” actividad que retomó Cervantes Imaz en años siguientes, siempre pensando en un progreso continuo de las escuelas de párvulos. Pero como se sabe, la propuesta de Laubscher no obtuvo los resultados que se esperaban

[...] el fanatismo y la estupidez en vergonzoso maridaje destruyeron la obra de Laubscher, obligándolo a huir de Veracruz y a refugiarse en la escuela de Orizaba en donde se dedicó a la propagación de los sistemas froebelianos y de los educacionales en general; concluyendo

¹⁰³ Reyes, *Estefanía*, 1988, p.66

por trasladarse a la Ciudad de México en que serían utilizados sus servicios por el Gobierno Federal.¹⁰⁴

Los esfuerzos no cesaron en la lucha por el establecimiento de escuelas de párvulos en el país; pero hablando particularmente de la ciudad de México y bajo el imaginario que poseía, en el año de 1883, de acuerdo con la bibliografía revisada, el profesor Imaz trabajaba a la par de Laubscher en la organización y establecimiento de la primera sala de párvulos en el Distrito Federal.

Pero realmente ¿cuántas dificultades tuvo que atravesar y cuántos esfuerzos se tuvieron que conjuntar para fundar la primera escuela de párvulos en la Ciudad de México? Eloísa Osorio, en su libro *Educadores del jardín de niños mexicano*, relata por ejemplo, que los dones de Froebel fueron construidos, imitando el procedimiento de Laubscher, por un humilde carpintero que habitaba en los alrededores de la escuela primaria No. 7, la cual dirigía el mismo Cervantes Imaz; para el mobiliario también se trató de invertir lo más que se pudiera en recursos económicos.

Candelario Reyes habla de un total de cinco instituciones de este tipo entre los años 1884 y 1885, estando al frente de las mismas mujeres discípulas del profesor Manuel Cervantes Imaz quienes formaron el grupo de precursores.

Dolores Pasos, Soledad Solís, Laura Colín, y Francisca Castro; Guadalupe T. Varela, Raquel Inarte y María Bazaldúa; Adela Calderón, Concepción Nieve y Soledad García; Amalia Toro y Vizcan, Dolores del Río, María Quintana y Anna Nieve; e Isaura Ramos, Esther Ortiz y Sara Robert.¹⁰⁵

Creadas con el propósito de proteger a los niños desfavorecidos por las circunstancias, resultado de las jornadas extensas de trabajo de sus padres, el ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México aprobó la apertura de una escuela

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p.67.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p.68.

de párvulos en beneficio de la clase obrera. De acuerdo a una serie de documentos encontrados en el Archivo Histórico de la Ciudad de México la señorita Dolores Pasos fue la encargada de este plantel. Este archivo aguarda el dictamen de la comisión relativa a la apertura de una escuela de párvulos en donde se nombra a la Srta. Dolores Pasos para directora de la misma fechada en el mes de diciembre de 1880, sirviendo como antecedente de esta educación en la capital.

El documento citado previamente, reconoció en un primer momento el desarrollo incorrecto al que estaban siendo sometidos los niños más pequeños de la clase humilde, privándoseles de las primeras impresiones de la moral, fomentando en ellos a su vez el desamor al trabajo; actitudes negativas adquiridas principalmente por el abandono forzoso e inevitable de los padres, quienes tenían que atender las ocupaciones de la vida cotidiana. Por esta razón, el Ayuntamiento Constitucional del Estado encargado del cuidado de la vida del individuo y de su mejoramiento social, propuso la creación de una escuela de párvulos en la que los niños fueran cuidados por personas honorables y de confianza para que comenzasen a recibir mediante el juego las lecciones instructivas, que los prepararía para aquellas que deberían recibir más adelante.

Sin embargo, el deseo por establecer más planteles de este tipo no pudo ser concretado en ese momento debido al gasto cuantioso que significaba su instauración, por lo tanto la Comisión se limitó a la apertura de una sola escuela de párvulos bajo las bases siguientes:

1ª. Se abre al público en beneficio de la clase obrera una escuela de párvulos para niños de ambos sexos y de tres a seis años de edad, en el lugar que designe la Comisión de Instrucción Pública.

2ª. Se nombra a la Srta. Dolores Pasos Directora de la mencionada escuela.

3ª. Se [entrega] a la comisión para que contrate dos criadas que cuiden del aseo de los niños y de vigilar sus pasos, quedando siempre a las inmediatas órdenes de la directora.

4ª. La planta del gasto de este plantel será la siguiente:

Sueldo a la directora	\$50.00
y el de las criadas	\$20.00
Renta de la casa	\$40.00
Juguetes para la enseñanza	\$10.00

5ª. Se autoriza a la Comisión de Instrucción Pública para que en nombre del Ayuntamiento encargue a [...] Guillermo Prieto del sistema de enseñanza que debe seguir la Directora de la casa que es a la vez la institutriz de los niños.¹⁰⁶

El Archivo Histórico de la Ciudad de México guarda también entre sus documentos el contrato de arrendamiento expedido a favor de Dolores Pasos para la apertura de una escuela de párvulos en la capital del país (Anexo 2) en la casa marcada con el número 11 de la tercera calle de la Independencia.

En este contrato se estipulan las condiciones bajo las cuales la Sra. Emilia Priani de Puaryal arrendó su vivienda para el establecimiento de una escuela de párvulos, las cuales quedaron explícitas de la siguiente manera:

1. La renta mensual será cuarenta pesos pagaderos el día de su vencimiento, cesando desde aquel en que se entreguen las llaves.

¹⁰⁶ Dictamen de la Comisión relativa a la apertura de una escuela de párvulos. Nombramiento de la Srita. Dolores Pasos para directora de la misma, 21 de diciembre de 1880, en AHDF, Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito, Sección Instrucción Pública en General, vol. 2490, exp. 1484.

2. Las composturas necesarias para su uso serán de cuenta del propietario, las que verificará desde luego se reciba el aviso de la persona que ocupa la casa; y de no proceder a ellas se harán por cuenta de rentas por la Dirección de obras públicas.

3. El propietario sólo pasará por el deterioro del uso a que se destina la casa, sin que el derecho que le concede esta base lo faculte para rehusarse a recibir las llaves tan luego como le sean entregadas por la Secretaría.

4. Este contrato comenzará a surtir sus efectos desde el día cuatro del presente.¹⁰⁷

Este contrato quedó firmado el 4 de enero de 1881 por los C. C. Regidores que integraron la Comisión de Instrucción Pública, el C. Secretario del Ayuntamiento y el propietario de la finca, la Sra. Emilia P. de Juárez. Como respuesta, la maestra Dolores Pasos replicó (ver Anexo 3):

Tengo la honra de participar a U. que con esta fecha he tomado posesión de la casa n° 11 de la 3° calle de la Independencia en donde se establece la Amiga Municipal para párvulos de ambos sexos que es a mi cargo.

Libertad en la Constitución. México Enero 4 de 1881.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Contrato de arrendamiento expedido a favor de la Srita. Dolores Pasos para la apertura de una escuela de párvulos en la capital del país, México, 4 de enero de 1881, en AHDF, Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito, Sección Instrucción Pública, Serie Contratos, Arrendamientos de Casas, vol. 2446, exp. 164.

¹⁰⁸ Contrato de arrendamiento expedido a favor de la Srita. Dolores Pasos para la apertura de una escuela de párvulos en la capital del país, México, 4 de enero de 1881, en AHDF, Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito, Sección Instrucción Pública, Serie Contratos, Arrendamientos de Casas, vol. 2446, exp. 164.

Las escuelas de párvulos existentes para 1885 no se establecieron con el plan verdadero de los jardines de niños,¹⁰⁹ sin embargo, se agotaron todos los recursos para introducir los métodos empleados en la sala de párvulos de la escuela No. 7, y deben considerarse por consiguiente, como los primeros pasos en el sendero hacia la constitución del kindergarten.

Para el año de 1886, los trabajos desarrollados hasta ese momento en materia de párvulos eran vistos y catalogados como meros ensayos con su grado notable de dificultad, o al menos así fueron clasificados por parte de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. A partir de ese momento se expidió, por la importancia que estas escuelas ya significaban, un reglamento provisional de la Escuela Normal para profesores en donde quedó acordado en lo correspondiente a la instrucción primaria dejar en manos de la escuela de párvulos el primer grado de formación.¹¹⁰

Después de una serie de revisiones por expertos en la materia, se determinó finalmente el establecimiento una anexa de párvulos y otra de primaria en la Escuela Normal anteriormente citada; posterior a esta decisión, se creó también el Departamento de párvulos anexo a la misma, teniendo como directores a personajes tan importantes como Enrique Laubscher, Matiana Murguía y Laura Escudero, quienes trabajaron para labrar a partir de 1887 el futuro de las escuelas de párvulos en la capital y su impacto en los demás estados.

A partir de 1887 y hasta 1906, el jardín de niños fue logrando su imposición en el país; poco a poco se fue logrando su acondicionamiento al contexto social de las familias mexicanas, obra que se debe en gran parte a la labor desempeñada por la profesora Estefanía Castañeda, quien contribuyó con

¹⁰⁹ De acuerdo con Elida Campos, el sistema de estas escuelas establecía que los niños a través del juego comenzarían a recibir lecciones instructivas y preparatorias, que más tarde perfeccionarían en escuelas primarias, que al parecer incluía educación moral, juegos y dones de Froebel, coro, dibujo, y ejercicios al aire libre, mezclados con paseo.

¹¹⁰ Reyes, *Estefanía*, 1988, p.68.

una serie de disposiciones y acontecimientos federales sobre las escuelas de párvulos que constituyen prueba inequívoca de la vida metódica y continua del Kindergarten en los anales de la educación en México, aunque, en general con espíritu froebeliano decreciente.¹¹¹

Los escasos kindergártenes de la capital del país, retomando nuevamente al autor de la biografía de la educadora referida, fueron perdiendo de manera progresiva el carácter que les dio su origen, esto es, actividades como las llevadas a cabo al aire libre, las actividades en la arena y la horticultura, fueron suprimidas, lo que ocasionó inevitablemente el retorno a las escuelas de párvulos.¹¹² Por desgracia estos establecimientos comenzaron nuevamente a ser vistos como una jaula en donde el niño involuntariamente prisionero, dejaba de lado su creatividad para dar paso a la impuesta por el sistema.

Aquel proyecto que parecía desencaminado, retomó nuevamente el sendero gracias al profesor Justo Sierra, por lo tanto puedo argumentar que a partir del 10 de marzo de 1903 inició de manera oficial la renovación de las escuelas de párvulos en auténticos kindergártenes froebelianos. Esta fecha aguarda el momento, después de cinco meses aproximadamente de arduo trabajo, de la lectura del proyecto de la profesora Estefanía Castañeda ante el Consejo Nacional de Educación, lugar donde asistían en su mayoría especialistas e interesados en la educación para encontrar en el los resultados de los proyectos presentados o bien en busca de orientaciones para el desempeño de sus labores.

El maestro Sierra, quien en ese momento se desempeñaba en la Subsecretaría de Educación Pública, no tuvo para la profesora más que ovaciones y una oferta de trabajo que cambió tanto su vida como la organización del sistema educativo nacional. Para abril del mismo año se le nombró como encargada de todos los trabajos

¹¹¹ *Ibíd.*, p.69.

¹¹² *Ibíd.*, p.72.

pertinentes para la fundación del primer Kindergarten-modelo que se explicaba en su proyecto,¹¹³ así empezó la labor de introducir de manera auténtica los principios froebelianos, para dejar atrás de una vez por todas todo aquello que recordará las escuelas de párvulos a la sociedad en general.

En los trabajos de organización ayudaron a Estefanía Castañeda con entusiasmo y competencia, las señoritas Carmen Ramos, Luz Valle David y Virginia Lozano que también con ella formarían el primer personal docente con que contó el Kindergarten-modelo.¹¹⁴

Su inauguración fue el primer día de julio de 1903, con dirección Paseo Nuevo no.24. La instauración de dicho establecimiento trajo como consecuencia la encomienda para el asentamiento de otros más. Entre 1903 y 1907 la Ciudad de México contaba con cuatro instituciones (Tabla 4) de este tipo:

Tabla 4
Kindergártenes en la Ciudad de México hasta 1907

Kindergarten	Dirección
“Fröebel”	Prof. Estefanía Castañeda
“Pestalozzi”	Srita. Prof. Rosaura Zapata
“Enrique Rébsamen”	Srita. Prof. Leonor López Orellana
“Herbert Spencer”	Prof. Carmen Ramos

Fuente: Reyes, Candelario, *Estefanía Castañeda (La vida y obras de una gran kindergartner)*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1988.¹¹⁵

¹¹³ El proyecto referido puede ser leído en su totalidad en el anexo n°. 25 del libro: Reyes, Candelario, *Estefanía Castañeda (La vida y obras de una gran kindergartner)*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1988, pp.286-289.

¹¹⁴ Reyes, *Estefanía*, 1988, p.100.

¹¹⁵ Cada una de las instituciones adquirió su nombre después del 31 de enero de 1907, cuando la recién creada Secretaria de Instrucción Pública los comenzó a considerar como Kindergarten y les otorgó sus nombres correspondientes. Después de esta reglamentación, y de acuerdo con lo expresado con

Sin embargo, la instauración del Kindergarten no implicó únicamente la infraestructura y materiales, el contenido que los párvulos recibirían también estaba dentro de la lista de prioridades del sistema educativo y de la misma Estefanía Castañeda. Además la profesora antes citada siempre se mostró sencilla ante los conocimientos y las labores que poseía y desempeñaba, por lo tanto no dudaba en compartirlos a quién le fuera de utilidad; con la ayuda del gobierno organizó una comisión de profesoras becadas para viajar a Estados Unidos y Europa para traer y adaptar en México las nuevas tendencias que se estaban desarrollando en ese momento en otros países en relación a la educación de párvulos y kindergártenes. Entre las educadoras delegadas para esta encomienda fueron la Srita. Rosaura Zapata, la Srita. Bertha Von Glumer; becas que contribuían para alentar a las maestras de párvulos.

Hablando particularmente del caso de Bertha Von Glumer, además de haber gozado de un buen recibimiento a su regreso, de inmediato fue comisionada para formar el primer grupo de jóvenes los cuales serían orientados para atender a la educación de párvulos, pues a pesar del buen funcionamiento que venía manifestando el kindergarten en el Distrito Federal, las jóvenes que trabajaban en ellos en algunos casos lo hacían meramente por vocación y buena voluntad; el objetivo de dichos cursos serían no solo de asesoramiento sino de orientación y preparación específico para ser educadora.¹¹⁶

En el año de 1905 el Lic. Justo Sierra dictó las reglas para poder presentar el examen de profesora de párvulos, el cual estaba dividido en tres pruebas: teórica, práctica y pedagógica.

palabras de la Prof. Luisa Castañeda, Candelario Reyes explica que el primer Kindergarten considerado como tal desde su inicio fue el "Juan Jacobo Rousseau", instaurado en 1907 (Reyes, *Estefanía*, 1988, p.104).

¹¹⁶ Osorio, *Educadores*, 1980, p. 155.

En la prueba teórica se tenía que desarrollar, por escrito, un tema relativo al carácter, medios y fines del kindergarten. En lo que se refería a la práctica, consistía en realizar algunas actividades, como narrar un cuento o bien tocar una canción. Finalmente, la pedagógica se relacionaba con impartir una lección a un grupo de párvulos sobre los dones de Fröebel.¹¹⁷

Finalmente para el año de 1908 en la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias, se consignó la carrera de "educadoras de párvulos"; para 1910 se estableció en la Escuela Normal de Profesoras un curso especial para enseñar en los jardines de niños, y posteriormente en la misma Normal se creó la carrera para Educadoras de Párvulos.

Con el breve esbozo histórico que se desarrolló en párrafos anteriores nos parece conveniente en primer lugar, reconocer el trabajo del Lic. Justo Sierra en su pugna por una educación integral del ciudadano mexicano, porque gracias a esa posición que adoptó se pudo considerar y consolidar el nuevo sistema educativo desde la escuela de párvulos hasta la Universidad.

El segundo reconocimiento se lo otorgó indudablemente a la labor de la profesora Estefanía Castañeda, quien gracias a sus esfuerzos e ideas, logró grandes aportes encaminados siempre a la moldura de los kindergártenes, sueño que persiguió durante toda su vida. Entre ellos se encontraron el primer periódico editado en México sobre los kindergártenes, y sus tesis: *Filósofos y Maestros Precursores de las teorías Froebelianas*, *Observaciones sobre la psicoterapia de los niños retardados mentales en las escuelas infantiles* y *Froebel: su vida y su obra*.¹¹⁸ En el siguiente apartado se abordará con fuentes primarias, algunas estadísticas de inscripción, altas y bajas de

¹¹⁷ Luz Elena Galván, Alejandra Zúñiga (colab.), "De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar", en *Diccionario de historia de la educación en México*, <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm> [Consulta: 26 de marzo de 2016.]

¹¹⁸ Reyes, *Estefanía*, 1988, p.44.

alumnos; profesores y directivos correspondientes a los primeros kindergárgenes de la capital de país.

3.3. Algunas Estadística escolares de kindergarten en la Ciudad de México (agosto de 1909): Inscripciones, altas y bajas de alumnos, y datos de profesores y directivos.

Algunas cifras del alumnado, del profesorado y de la dirección de los kindergárgenes en la Ciudad de México a principios del siglo XX dan cuenta sobre las realidades educativas que se vivieron en estos planteles.

Por ejemplo, en la siguiente tabla se muestran las inscripciones de los niños del Jardín de niños “Pestalozzi” ubicado durante el año de 1909 en calle 3ª Industria n° 42. Este gráfico nos muestra que el plantel recibió para su educación a personas que denominó “fuera de edad escolar”, ocupando el mayor número de ingresados 117 varones y 133 mujeres. Existe un desfase en el tercer año escolar con sólo 35 alumnas mujeres y 30 alumnos varones; en segundo grado 30 hombres y 65 mujeres y en primer grado 57 hombres y 33 mujeres. Un dato importante es que en este centro educativo ingresaron a primer año un número mayor de niños, sin embargo, para el tercer año escolar había más niñas registradas.

Tabla 5
Jardín de niños “Pestalozzi”

Dirección: Calle 3ª Industria n° 42			
Inscripciones hasta la fecha		Hombres	Mujeres
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	117	133
	1er. año	57	33

Por cursos	2do. año	30	65
	3er. año	30	35
Existentes hasta el día último del mes anterior	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	115	130
Altas habidas en el mes	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	2	3
Bajas ocurridas durante el mismo	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	-	-
Existentes para el mes próximo			
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	117	133
Por cursos	1er. año	57	33
	2do. año	30	65
	3er. año	30	35
Asistencia media diaria habida en el mes			
Por edades	En edad escolar	80	90
	Fuera de edad	35	40
Por cursos	1er. año	25	30
	2do. año	20	20

	3er. año	-	-
--	----------	---	---

Elaboración propia. Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 3 de septiembre de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 1.

El plantel estuvo integrado por una directora, cinco ayudantes y una profesora especial, sus nombres: Rosaura Zapata, Raquel Ferriz, María Ugarte, Concepción Mellado, María de Jesús Guerrero, Concepción Granja y Concepción del Rivero, respectivamente¹¹⁹. La inspectora pedagógica de la escuela ubicada en propiedad privada fue Estefanía Castañeda.

Tabla 6
Jardín de niños “Herbert Spencer”

Dirección: Calle 1ª Guerrero n° 16 cuartel 7°			
Inscripciones hasta la fecha		Hombres	Mujeres
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	137	140
Por cursos	1er. año	60	85
	2do. año	41	33
	3er. año	36	22
Existentes hasta el día último del mes anterior	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	126	122
	En edad escolar	-	-

¹¹⁹ Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 3 de septiembre de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 1.

Altas habidas en el mes	Fuera de edad	-	-
Bajas ocurridas durante el mismo	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	-	-
Existentes para el mes próximo			
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	121	116
Por cursos	1er. año	55	71
	2do. año	36	24
	3er. año	30	21
Asistencia media diaria habida en el mes			
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	93	83
Por cursos	1er. año	40	50
	2do. año	27	16
	3er. año	26	17

Elaboración propia. Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 31 de agosto de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 2.

El plantel estuvo integrado por una directora, siete ayudantes y una profesora especial, sin embargo en el listado aparece el nombre de una profesora más; el listado aparece en el siguiente orden: Carmen Romero, Soledad Herrera, Berta Gamboa,

Concepción Caro, Josefina Ramos, María de la Luz Magaña, Susana Eguluz, Refugio Orozco, Elena Huerta, Adela del Valle Prieto¹²⁰. La inspectora pedagógica de la escuela ubicada en propiedad privada fue Estefanía Castañeda.

Tabla 7
Jardín de niños “Juan Jacobo Rousseau”

Dirección: Arco de San Agustín n° 10 ¹²¹			
Inscripciones hasta la fecha		Hombres	Mujeres
Por edades	En edad escolar	90	87
	Fuera de edad	-	-
Por cursos	1° A	32	50
	1° B	20	15
	2° A	14	7
	2° B	24	15
Existentes hasta el día último del mes anterior	En edad escolar	72	69
	Fuera de edad	-	-
Altas habidas en el mes	En edad escolar	4	2
	Fuera de edad	-	-
	En edad escolar	-	-

¹²⁰ Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 31 de agosto de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 2.

¹²¹ Las estadísticas originales no especifican el nombre del jardín de niños ni su dirección, sin embargo si deja claro el nombre de su directora, el cual aparece nuevamente en el “Resumen de las noticias de estadística de las Escuelas Nacionales de Párvulos” correspondiente al mes de agosto de 1910, que citaré más adelante. Es así como se deducen estos datos.

Bajas ocurridas durante el mismo	Fuera de edad	-	-
Existentes para el mes próximo			
Por edades	En edad escolar	83	71
	Fuera de edad	-	-
Por cursos	1° A	28	37
	1° B	19	15
	2° A	13	7
	2° B	23	12
Asistencia media diaria habida en el mes			
Por edades	En edad escolar	50	45
	Fuera de edad	-	-
Por cursos	1° A	17	22
	1° B	12	9
	2° A	9	6
	2° B	12	8

Elaboración propia. Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 31 de agosto de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 3.

El organigrama de este plantel estuvo integrado por una directora, cuatro ayudantes y una profesora especial, sus nombres: Srita. Beatriz Pinzón, Adela de la

Fuente, Emelina Alfaro, Dolores Castro, Rosa Manzano y Eloisa Barragán, respectivamente¹²². La inspectora pedagógica de la escuela ubicada en propiedad privada fue Estefanía Castañeda.

Tabla 8
Jardín de niños “Fröebel”

Dirección: Calle 1ª Guerrero n° 16 cuartel 7°			
Inscripciones hasta la fecha		Hombres	Mujeres
Por edades	En edad escolar	21	24
	Fuera de edad	107	97
Por cursos	1er. año	72	61
	2do. año	35	36
	3er. año	21	24
Existentes hasta el día último del mes anterior	En edad escolar	21	24
	Fuera de edad	94	94
Altas habidas en el mes	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	13	3
Bajas ocurridas durante el mismo	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	-	-
Existentes para el mes próximo			

¹²² Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 31 de agosto de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 3.

Por edades	En edad escolar	21	24
	Fuera de edad	107	97
Por cursos	1er. año	72	61
	2do. año	35	36
	3er. año	21	24
Asistencia media diaria habida en el mes			
Por edades	En edad escolar	19	16
	Fuera de edad	80	67
Por cursos	1er. año	51	45
	2do. año	29	22
	3er. año	19	16

Elaboración propia. Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 31 de agosto de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 4.

El plantel estuvo integrado por una directora, siete ayudantes y una profesora especial, el listado aparece en el siguiente orden: Victoria Castañeda, Guadalupe Sotomayor, Rosa Magaña, Dolores Zepeda, Mercedes de Urquiza, Dolores Espinosa, Esperanza Soní, Enriqueta Mata y Carmen Mata, respectivamente¹²³. La inspectora pedagógica de la escuela ubicada en propiedad privada fue Estefanía Castañeda.

¹²³ Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 31 de agosto de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 4.

Tabla 9
Jardín de niños “Enrique C. Rébsamen”

Dirección: Calle 3ª Dr. Vertiz n° 84 Cuartel 6°			
Inscripciones hasta la fecha		Hombres	Mujeres
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	111	126
Por cursos	1er. año	50	53
	2do. año	40	51
	3er. año	21	22
Existentes hasta el día último del mes anterior	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	95	102
Altas habidas en el mes	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	95	102
Bajas ocurridas durante el mismo	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	7	9
Existentes para el mes próximo			
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	94	109
Por cursos	1er. año	50	48
	2do. año	30	43

	3er. año	74	78
Asistencia media diaria habida en el mes			
Por edades	En edad escolar	-	-
	Fuera de edad	51	52
Por cursos	1er. año	23	18
	2do. año	14	23
	3er. año	11	11

Elaboración propia. Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 3 de septiembre de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 6.

Este plantel estuvo liderado por una directora, seis ayudantes y una profesora especial, sus nombres: Leonor López, Dolores Ruiz, Elena López, Elisa Jiménez, María Garza, María Barona, Luz Garza, y Virginia Lozano, respectivamente.¹²⁴ La inspectora pedagógica de la escuela ubicada en propiedad privada fue Estefanía Castañeda.

Finalmente se adjunta el anexo 4: “Resumen de las noticias de estadística de las Escuelas Nacionales de Párvulos”, este documento fue correspondiente al mes de agosto de 1910, en él se desglosa más a detalle por escuela en el mismo expediente y que invita al lector, si así lo desea, a conocer los cambios y/o permanencias de dichas instituciones en el intervalo de un año.

Como hemos podido revisar, las escuelas de kindergarten en la Ciudad de México fueron equilibrando el ingreso de niños y niñas al primer nivel educativo. No

¹²⁴ Fuente: Kindergartens del Distrito Federal. Noticias estadísticas correspondientes al mes de agosto de 1909, 31 de agosto de 1909, en AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, exp. 190, foja 6.

obstante se identifica una constante de ingreso a los estudios de la niñez en estos planteles. Las escuelas para los niños y las niñas de finales del siglo XIX y principios del XX permiten identificar los rasgos particularmente mexicanos de los ideales pedagógicos de la educación extranjera. México no vivió de manera sencilla la adopción de un modelo educativo para sus niños y niñas de entre 4 y 5 años de edad, sin embargo existieron importantes aportaciones de maestras como Estefanía Castañeda y su impulso a la educación infantil en la Ciudad.

Conclusiones

Al término de esta investigación se pudo constatar la situación escolar inestable de los niños europeos y mexicanos del siglo XIX y principios del XX; analizando dicha condición con bibliografía que aborda los diversos procesos educativos que atravesó Europa en relación a la educación de párvulos. Se pudo revisar también que los primeros establecimientos encargados de brindar atención a los niños más pequeños de las ciudades europeas de mediados del siglo XIX ofrecían elementos de cuidado únicamente, sin señales aún de labor educativa, situación que fue evolucionando con el surgimiento de nuevas teorías. Para el siglo XX, se muestra un contundente avance en los proyectos educativos para los infantes.

En México, fue en la década de los ochenta del siglo XIX cuando apareció la primera propuesta educativa para la atención de la primera infancia, iniciativa del profesor Manuel Cervantes Imaz, quien introdujo una sección de párvulos anexa a la primaria que dirigía, lo cual fue una gran innovación para su tiempo.

Cada estado apostó en medida de sus posibilidades a la educación de sus infantes, situación que no guarda relación con el desinterés por parte de sus gobernantes sino con el poco presupuesto asignado, condición entendible si consideramos el trabajo que significó para el periodo concebido como Porfiriato, estabilizar a un país sometido a diversos conflictos políticos y sociales después de su Independencia. El proyecto de Enrique Laubscher tampoco estuvo exento de limitaciones, quien consciente de la crisis económica y social de la época adoptó y adaptó en el país algunos elementos del sistema froebeliano para su integración en las escuelas primarias.

A pesar de todos los inconvenientes, el gobierno se fue encargando poco a poco del mejoramiento escolar imperante de la época; ejemplo de ello fueron los trazos que condujeron a la institucionalización de las escuelas de párvulos y su transformación en jardines de niños en la primera década del siglo XX.

La primera hipótesis de esta investigación se desarrolló en el primer capítulo y giró en torno a la propuesta educativa de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos como antecedente del Kindergarten en México. Estas instituciones nacieron como apoyo de beneficencia pública y guarderías y figuraron como los primeros esfuerzos gubernamentales, en el ámbito administrativo y pedagógico que alcanzaron el éxito de visibilizar a los niños de la época, para no sólo cuidarlos, sino instruirlos y guiarlos en su conducta. Entre 1887 y 1910 las corrientes pedagógicas que emergieron para la educación de los infantes en el siglo XIX en Europa, estuvieron representadas por el suizo Enrique Pestalozzi, e ideas retomadas y adaptadas décadas posteriores por el alemán Federico Froebel.

El impulso de las corrientes pedagógicas de Inglaterra, Francia y Alemania al desarrollo de la educación de párvulos permitió no solo retomar la necesidad del trabajo administrativo y pedagógico que visibilizará a los niños. Las propuestas de Friedrich Oberlin (sala de asilo) y Marie Pepa-Carpentier (*ecole maternelle*) en Francia, y en Alemania Federico Froebel trajeron consigo el empeño por ofrecer un desarrollo integral al niño en formación, agregando de manera más formal elementos de instrucción a aquella conducta limitada al cuidado de infantes mediante la relación niño-naturaleza.

El siglo XIX figuró como el tiempo en que más se retomaron influencias educativas extranjeras y se intentaron adaptar a las necesidades educativas del país. En la segunda hipótesis de esta investigación, corroborada en el capítulo dos, quedó en manifiesto que *el proyecto educativo parvulario europeo y estadounidense se adaptó con limitaciones económicas y de formación docente en las escuelas de Kindergarten de la Ciudad de México*. De este supuesto se pudo deducir que el proyecto educativo extranjero venido de Europa y Estados Unidos desató una política educativa que formó profesores del ramo e introdujo a la educación de los infantes la propuesta y creación de proyectos educativos, estos como resultado de arduos

debates en congresos nacionales logrando establecer lineamientos generales y obligatorios para la educación de los niños mexicanos.

No obstante la adaptación de los modelos extranjeros no fue fácil por la carencia económica que atravesó el país en el periodo comprendido como Porfiriato. Uno de los mayores logros de la educación para párvulos durante la presidencia de Porfirio Díaz estuvo representada por la transformación de las propuestas pedagógicas a favor de los infantes, no obstante las realidades reflejaron una población con importantes rezagos en analfabetismo.

Dentro de los resultados exitosos a favor de la educación de la infancia en el siglo XIX fueron los debates educativos trabajados en los Congresos decimonónicos. Por ejemplo, en el congreso Higiénico-Pedagógico (1882) se establecieron los estudios y resoluciones referentes a la higiene escolar, y aunque no se trató de manera puntual la cuestión de los párvulos, si se habló de hacer una diferenciación entre la escuela educativa y la escuela instructiva; la cual de acuerdo con Elida Campos, se refiere a una diferenciación entre el *kindergarten* y la escuela instructiva, donde se afirma la puesta en marcha de todas las facultades del educando a través de los dones de Froebel: dibujo, empleo de colores, y todo aquello que tienda a ejercitar los órganos de los sentidos como los juegos al aire libre, coros, cuentos, práctica en el jardín y pequeñas descripciones. Las actividades alternas como las nociones aritméticas, lectura o escritura se impartirán en tres años, pero durante la fase instructiva.

En los Congresos de Instrucción Pública, llevados a cabo con la participación de un representante por cada estado, si se abordó de manera más clara y precisa la situación de los párvulos. El Primero, celebrado 1889, se estableció una mesa de diálogo para tratar exclusivamente aspectos relacionados con la edad ideal para el ingreso de los menores a este nivel educativo, la duración de este tipo de enseñanza, la organización de los planteles y los contenidos que estos debían impartir; y el Segundo Congreso, convocado en 1991, se encargó de establecer los lineamientos que debían seguir las Escuelas Normales, estableciendo entre otros aspectos la

instauración de una escuela Normal por estado, con una anexa primaria y una de párvulos para que los profesores pudieran llevar a cabo sus prácticas, donde se abordaron los conocimientos teóricos y prácticos del sistema de Froebel.

La tercera y última hipótesis se confirma en el tercer y último capítulo, donde se afirma que el proyecto educativo del Kindergarten en la Ciudad de México (1887-1910) nace como una adaptación de la escuela de párvulos europea y estadounidense con transformaciones y limitaciones propias de la época; se muestra positivamente con los trabajos realizados de la profesora Estefanía Castañeda y su lucha para el establecimiento del Kindergarten en la Ciudad de México, quien supo aprovechar sus conocimientos y la oportunidad que le ofreció el Licenciado Justo Sierra para la instauración del primer kindergarten en la capital del país, proyecto que sin duda alguna requirió capital económico y humano; económico porque los primeros kindergarten de la Ciudad de México se vieron beneficiados con material proveniente del país americano, además se requirió la formación de una comisión docente para el otorgamiento de becas a Estados Unidos y Europa con el fin de traer a México las nuevas tendencias en cuestión de párvulos y adaptarlas al contexto social; y con capital humano me refiero a la elaboración de un plan de estudios para aquellas estudiantes de la Escuela Normal de Profesoras que deseaban especializarse en educación de párvulos, reglamentación que tuvo que atravesar diversas modificaciones para lograr finalmente en el año de 1910 el establecimiento en la Escuela Normal de Profesoras un curso especial para enseñar en los jardines de niños, generándose con ello posteriormente en la misma Normal la carrera para Educadoras de Párvulos.

Una vez realizada la investigación se puede concluir que si se cumplió el objetivo general que consistió en conocer la propuesta educativa de la educación parvularia en Europa y Estados Unidos y su llegada a México, para hacer un revisión del proyecto educativo de la escuela de párvulos concretamente en la Ciudad de México entre 1887 y 1910. La investigación que aquí se concluye permitió conocer

elementos para la adaptación de la educación de párvulos extranjera en el México Porfiriano; concretamente en algunos kindergártenes de la Ciudad de México (1887-1910).

Finalmente, algunos pendientes que se desprenden de esta investigación y que quedan aplazados para estudios posteriores son el trabajo del contenido del curso que recibieron las profesoras de la Escuela Normal para enseñar en los jardines de niños, otro tema de interés sería el contexto bajo el cual se decidió abrir la carrera para educadoras de párvulos, así como su perfil de ingreso, egreso y permanencia.

Un tercer asunto de interés sería la ubicación de fuentes que nos permitan conocer quiénes fueron los encargados de elaborar el plan de estudios y el porqué de la organización de las asignaturas y la modificación de las mismas cuando se inauguró la Escuela Normal para Profesoras.

Un cuarto elemento de análisis que queda en el tintero se refiere a la ubicación (en el Archivo de Relaciones Exteriores) de las correspondencias entre las profesoras acreedoras a las becas del extranjero y el presidente de la República Porfirio Díaz. Se cree que estas redacciones pueden aproximarnos al ambiente que impero en el país del norte respecto a las posibles percepciones, opiniones y expresiones de las maestras becadas.

Anexo 1

Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesores (1887).

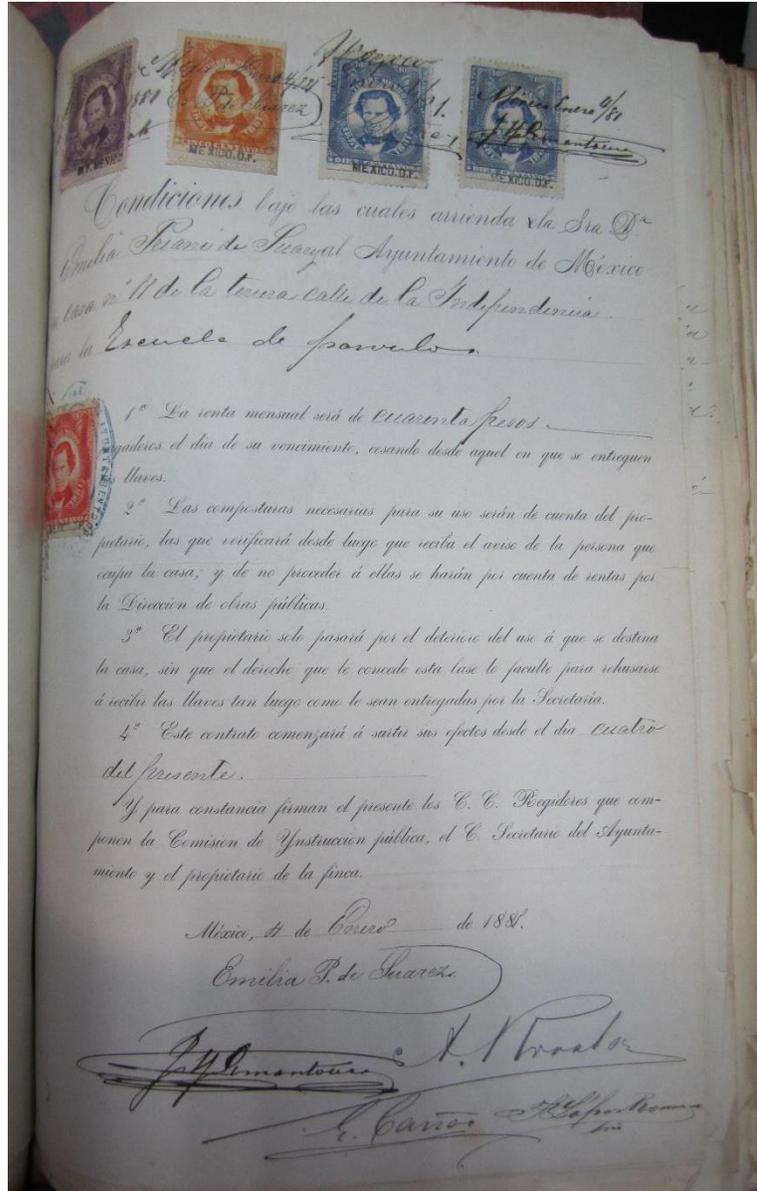
	Formación profesional	Instrucción científica o académica						
	Teoría y práctica	Matemáticas	Ciencias naturales	Historia	Español	Idiomas extranjeros	Ciencias sociales	Artes, educación física
Primer año	Observación de los métodos de enseñanza en las escuelas anexas.	Aritmética, álgebra, geometría y mecánica.	Cosmografía.	Historia patria.	Lectura superior. Ejercicios de recitación.	Francés, primer curso.	Geografía general y de México.	Caligrafía, dibujo, gimnástica, canto coral y ejercicios militares.
Segundo año	Práctica empírica de los métodos de enseñanza en las anexas.		Física, Meteorología, Química agrícola e industrial.	Historia general.		Francés, segundo curso. Inglés, primer curso.		Caligrafía, dibujo, gimnástica, canto coral y ejercicios militares.
Tercer año	Psicología, Lógica, Moral, Metodología, Sistema Froebel (Práctica en las escuelas anexas)		Historia natural, lecciones de cosas, fisiología.		Gramática española.	Inglés, segundo curso.		Caligrafía, dibujo, gimnástica, canto coral y ejercicios militares.
Cuarto año	Metodología, organización y disciplina escolares. Historia de la pedagogía. Práctica de los métodos en las escuelas anexas y ejercicios de práctica pedagógica.		Medicina doméstica y escolar.				Derecho constitucional. Economía política.	Caligrafía, dibujo, gimnástica, canto coral y ejercicios militares.

Plan de estudios de la Escuela Normal de Profesores 1887.

Fuente: Jiménez Alarcón, Concepción, *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), 1998, p. 9.

Anexo 2

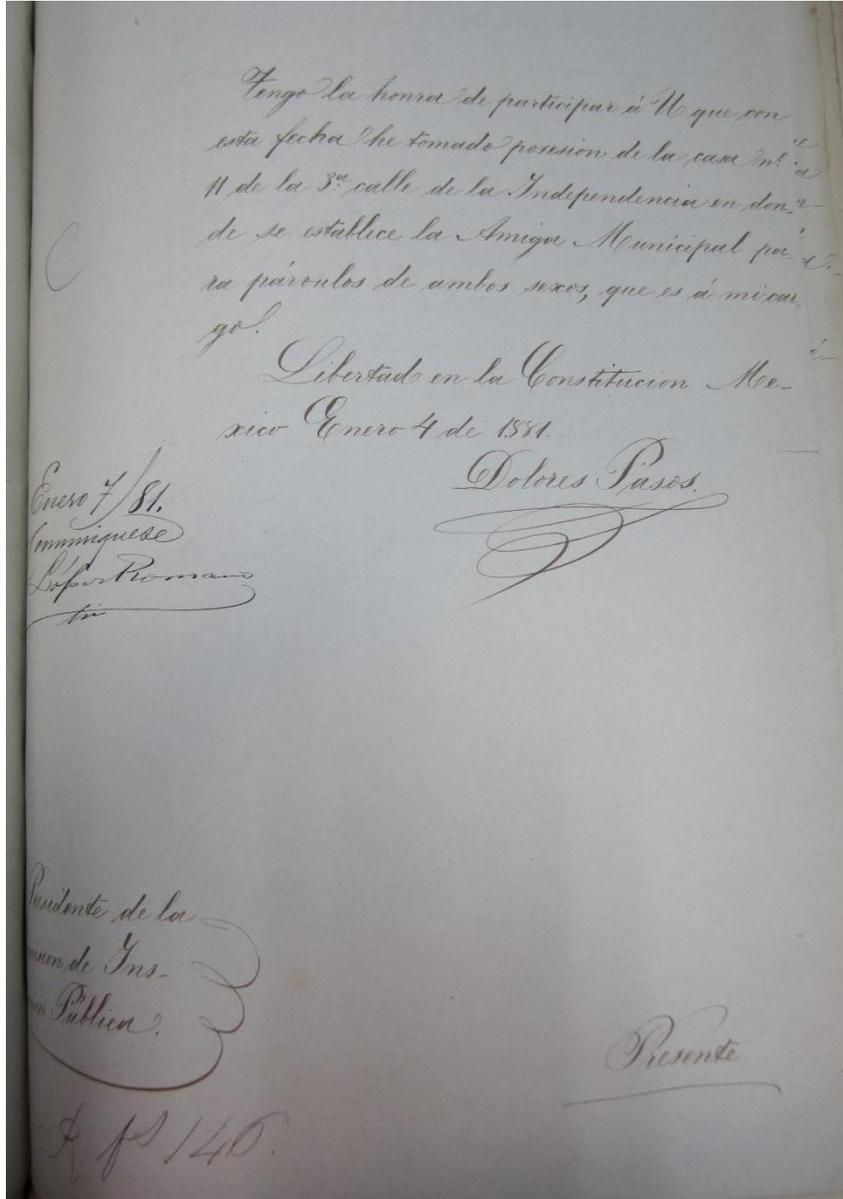
Contrato de arrendamiento expedido a favor de Dolores Pasos para la apertura de una escuela de párvulos en la capital del país.



Fuente: Contrato de arrendamiento expedido a favor de la Srita. Dolores Pasos para la apertura de una escuela de párvulos en la capital del país, México, 4 de enero de 1881, en **AHDF**, Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito, Sección Instrucción Pública, Serie Contratos, Arrendamientos de Casas, vol. 2446, exp. 164.

Anexo 3

Replica de Dolores Pasos al Contrato de arrendamiento expedido para la apertura de una escuela de párvulos en la capital del país.



Fuente: Contrato de arrendamiento expedido a favor de la Srita. Dolores Pasos para la apertura de una escuela de párvulos en la capital del país, México, 4 de enero de 1881, en AHDF, Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito, Sección Instrucción Pública, Serie Contratos, Arrendamientos de Casas, vol. 2446, exp. 164.

Anexo 4

“Resumen de las noticias de estadística de las Escuelas Nacionales de Párvulos” correspondiente al mes de agosto de 1910.

Resumen de las noticias de estadística de las Escuelas Nacionales de Párvulos. Municipalidad de México
Correspondiente al mes de Agosto de 1910

Nombre del establecimiento.	Nombre de la Directora.	Ubicación del edificio en que existe la Escuela.			Personal.						Educandos.					
		CALLE Y NUMERO	DE PROPIEDAD NACIONAL		DE PROPIEDAD PARTICULAR.	DIRECTORAS	EDUCADORAS	NIÑERAS	JARDINEROS	MOZOS	TOTAL	EXISTENCIA			ASISTENCIA MEDIA EN EL MES	
			ESPECIAL	NO ESPECIAL								NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
Jaravi de niño "Fidel"	Victoria Castañeda	1. Bucareli 24			Si	1	8	6	1	16	111	104	215	90	68	158
" " " Pestalozzi"	Rosaura Zapata	3. Guadalupe 52			"	1	6	6	1	14	114	122	236	86	84	170
" " " Rebsamen"	Leonor López	3. San Vito 84			"	1	5	5	1	12	101	104	205	92	81	173
" " " Spencer"	Carmen Ramos	1. Guzman 16			"	1	8	6	1	16	140	136	276	114	126	240
" " " J. Rousseau"	Beatriz Pinzón	aven. de S. Agustín			"	1	4	4	1	10	95	68	163	80	54	134

E. Castañeda

Fuente: Resumen de las noticias de estadística de las Escuelas Nacionales de Párvulos, México, agosto de 1910, en **AGN**, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 91, Exp. 141, Foja 1.

Archivos

AGN	Archivo General de la Nación
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal
CIDEP	Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar

Bibliografía

- Álvarez de Cánovas, Josefina, *Pedagogía del párvulo. Estudio del niño español*, Madrid, Consejo Nacional de Educación, 4ª edición, 1966.
- Bazant, Mílada, *Debates Pedagógicos durante el porfiriato*, México, ediciones el caballito/SEP, 1985.
- Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.
- Campos Alba, Elida Lucila, *De las escuelas de párvulos a los jardines de niños. Construcción de la cultura escolar en la educación preescolar del Estado de México (1881-1926)*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., 2013.
- Carrillo, Carlos A., *Artículos pedagógicos*, México, Herrero Hermanos, 1907.

- Cuellar Pérez, Hortensia, *Fröebel: La educación del hombre*, México, Trillas, 1992.
- De Alcántara, García, Pedro, *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los jardines de la infancia de F. Fröebel*, Madrid, Librería de Hernando y Compañía, 3a. edición, 1889.
- Galván, Luz Elena, Oresta López Pérez (coord.), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de San Luis, 2008.
- González y Lobo, María Guadalupe, *Los pilares de la educación nacional (Tres congresos decimonónicos)*, México, UPN, 2006.
- Hernández Ortiz, Francisco, *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*, San Luis Potosí, editorial Ponciano Arriaga/Secretaría de Cultura, honorable Congreso del Estado/ Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2012.
- Jiménez Alarcón, Concepción, *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politecnico Nacional (Cinvestav), 1998.

- Marín Marín, Álvaro, *Historia de la pedagogía en el Porfiriato*, México, Innovación Editorial Lagares de México S.A. de C.V., 2008.
- Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 2ª edición, 1998.
- Morrison, George S., *Educación Infantil*, Madrid, Pearson Educación S.A., 9ª edición, 2005.
- Osorio, Eloísa, *Educadores del jardín de niños mexicano*, México, Editorial del magisterio "Benito Juárez", 1980.
- Pineda, Zoraida, *Educación de párvulos en México*, México, Fernández Editores S.A., 3ª edición, 1964.
- *Reglamento para la Escuela Normal de Profesoras de instrucción primaria en la Ciudad de México*, México, Imprenta del gobierno, 1887.
- Peabody, Elizabeth, *Education in the home, the kindergarten, and the primary school*, London, Swan Sonnenschein, Lowrey & Co., 1887.
- Reyes, Candelario, *Estefanía Castañeda (La vida y obras de una gran kindergartner)*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1988.

- *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.
- Vilchis García, María, Isabel, “Federico Fröebel y el surgimiento del Jardín de Niños durante el Porfiriato”, monografía de licenciatura en Pedagogía, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2012.

Fuentes digitales

- Galván, Luz Elena, Alejandra Zúñiga (colab.), “De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar”, en *Diccionario de historia de la educación en México*, <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm> [Consulta: 26 de marzo de 2016.]